



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 36

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA PALACIO VALLELERSUNDI

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles, 15 de junio de 2005,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Navarro González), para informar sobre:

- El Consejo Europeo, con carácter previo a su reunión de los días 16 y 17 de junio en Bruselas. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente Congreso 213/000341 y número de expediente Senado 711/000185.) 2
- La posición del Gobierno en relación con la política exterior de seguridad y defensa de la Unión Europea. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente Congreso 213/000158 y número de expediente Senado 711/000109.) 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (NAVARRO GONZÁLEZ), PARA INFORMAR SOBRE:

- **EL CONSEJO EUROPEO, CON CARÁCTER PREVIO A SU REUNIÓN DE LOS DÍAS 16 Y 17 DE JUNIO EN BRUSELAS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente Congreso 213/000341 y número de expediente Senado 711/000185.)**
- **LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA EXTERIOR DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente Congreso 213/000158 y número de expediente Senado 711/000109.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

El orden del día contiene dos puntos: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar con carácter previo al Consejo Europeo de los días 16 y 17 de junio en Bruselas y comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para explicar la posición del Gobierno en relación con la política exterior de seguridad y defensa de la Unión Europea. Las dos comparecencias se tramitarán conjuntamente.

Por otra parte, y por acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, en lugar del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación comparecerá el secretario de Estado para la Unión Europea.

Sin más, y dándole la bienvenida, aunque el secretario de Estado es un habitual en esta Comisión, le cedo la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Señorías, comparezco con sumo agrado ante esta Comisión Mixta para informar del orden del día del Consejo Europeo que se abrirá mañana en Bruselas. Es de todos conocido que estamos ante un Consejo Europeo de alcance histórico, en una situación muy difícil dentro de la Unión Europea, posiblemente uno de los Consejos Europeos más importantes de los últimos años. Se ha distribuido a SS.SS. el proyecto de conclusiones de este Consejo Europeo, tal y como ha sido presentado a los ministros de Asuntos Exteriores este lunes en Luxemburgo.

Voy a centrar mi comparecencia en los dos temas más importantes que ocuparán, sin duda, la atención de los jefes de Estado y de Gobierno; por un lado, la situación en la que se encuentra el proceso de integración europea, después del rechazo de Francia y Países Bajos a la ratificación del Tratado constitucional, y, por otro, la negociación de las perspectivas financieras para los años 2007-2013. Haré también referencia muy rápidamente a los otros puntos de las conclusiones del Consejo Europeo, que son muy largas, pues hemos vuelto a una práctica anterior al año 2002, cuando durante la Presidencia española se decidió que las conclusiones fueran mucho más breves y se limitaran a los temas que realmente abordaban los Jefes de Estado y de Gobierno. La Presidencia luxemburguesa vuelve a la práctica anterior de tener unas conclusiones que resumen todo lo que se ha hecho durante el semestre. Por consiguiente, verán que tienen una larga extensión, que será aún mayor si finalmente este fin de semana hay un acuerdo sobre perspectivas financieras.

En primer lugar, la situación en la Unión Europea después de la crisis de la ratificación del Tratado constitucional. Como saben muy bien SS.SS., el propio Tratado constitucional, en su artículo 447, establece claramente que solo entrará en vigor si es ratificado por todos y cada uno de los Estados miembros de la Unión; es decir, es precisa la unanimidad de ratificaciones para que este tratado pueda entrar en vigor. Ese mismo artículo establece que si todos los Estados miembros hemos ratificado entrará en vigor el 1 de noviembre de 2006 y que si no fuera así entraría en vigor el primer día del segundo mes del último depósito del instrumento de ratificación; es decir, jurídicamente no hay un plazo para completar el proceso de ratificación. Políticamente sí lo hay porque está esa fecha del 1 de noviembre de 2006, que recoge el artículo 447 y también la declaración número 30, aneja al acta final del acto de firma en Roma el 29 de octubre del año pasado, en la que se establece que si al cumplirse dos años de la firma del tratado, es decir, 29 de octubre-1 de noviembre del año que viene, cuatro quintas partes de los Estados miembros lo hubieran ratificado y uno o varios no lo hubieran hecho, el Consejo Europeo examinaría la situación.

Como saben muy bien, hay ya 10 Estados miembros que hemos ratificado el tratado, entre ellos España, el único que ha celebrado hasta ahora un referéndum; hay dos Estados miembros que se han pronunciado en contra en referéndum, Francia y Holanda, y el resto de los Estados miembros está, bien en vía de ratificación parlamentaria, bien ha anunciado la celebración de algún referéndum, aunque después del anuncio británico de suspender temporalmente la convocatoria de su referéndum hay otros Estados miembros que se están replanteando esa convocatoria.

Por consiguiente, ¿qué puede decir el Consejo Europeo a este respecto? La Presidencia ha propuesto que haya un primer debate. Mañana por la tarde va a ser el primer acto con el que se inicia el Consejo Europeo,

después de la tradicional reunión con el presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, al que se va a escuchar. Los jefes de Estado y de Gobierno, con los ministros de Asuntos Exteriores, tendrán un primer debate, antes de pasar a la cena, sobre la situación de la ratificación del tratado en Europa. Posteriormente, en la cena a solas de los jefes de Estado y de Gobierno, los ministros de Exteriores cenarán en paralelo para hablar de Oriente Medio y de Kosovo, dos temas sobre los que está previsto aprobar declaraciones anejas a las conclusiones. La Presidencia presentará directamente un borrador de declaración política común, que se espera sea aprobada mañana mismo por la noche y sea hecha pública.

Desde una óptica española, tenemos interés en subrayar tres ideas fundamentales: la primera la de decir que el proceso de ratificación continúa para que aquellos Estados miembros que así lo deseen puedan, a su vez, pronunciarse al respecto por respeto democrático a los que hemos ratificado, por respeto democrático a aquellos que quieran a su vez pronunciarse, pero en un sentido voluntario. Ampliando incluso, si fuera conveniente este plazo político: noviembre de 2006 a noviembre de 2007.

La segunda idea es que aquí no podemos seguir con una política de *business as usual*, como si no hubiera ocurrido nada. Ha habido un no importante en dos países de la talla de Francia y Países Bajos, dos de los dos países fundadores. Por consiguiente, hay que abrir un período de reflexión para analizar las causas de estos noes y para tratar también de encontrar juntos algunas respuestas a esta situación, sabiendo que será en primer lugar Francia y Países Bajos los que tienen que empezar a darnos algunos elementos de explicación, de entendimiento, de este rechazo al Tratado constitucional, que por otro lado no es un tratado revolucionario. El 80 o el 90 por ciento del contenido del Tratado constitucional es la simplificación de lo que ya tenemos en estos momentos como derecho primario comunitario. El Tratado de Maastricht, que establecía la moneda única, u otros tratados han sido más innovadores en algunos sentidos que el Tratado constitucional. Por tanto, la primera idea es que el proceso de ratificación continúa para que aquellos que quieran puedan pronunciarse.

La segunda idea es que se abre un período de reflexión muy largo —en ningún caso puede pensarse que va a cerrarse antes de las presidenciales francesas del año 2007— que nos va a llevar hasta el año 2007 ó 2008. Una idea que posiblemente sea aceptada mañana por la noche es que esta reflexión esté en manos del Consejo Europeo, de los jefes de Estado y de Gobierno, y que pueda iniciarse en un próximo Consejo Europeo informal, modelo del Consejo Europeo de Formentor que se celebró durante la primera Presidencia española y donde los jefes de Estado y de Gobierno van solos, sin agenda, a hablar libremente sobre el futuro de Europa. Es posible que la Presidencia británica recoja esa idea y que podamos tener un Consejo Europeo de ese tipo a finales del mes de octubre.

La tercera idea es la de subrayar que Europa sigue adelante, que la agenda europea, que obviamente no es indiferente para los ciudadanos europeos, tiene que seguir siendo adoptada, que hay que demostrar a los ciudadanos el valor añadido que nos aporta Europa, que tenemos cuestiones tan importantes como las perspectivas financieras, el marco presupuestario 2007-2013, la agenda de Lisboa, las reformas y la modernización de nuestras economías, el proceso de ampliación, las negociaciones de adhesión con Turquía y con Croacia y los asuntos de Justicia e Interior o los de política Exterior y de Seguridad Común. Esta es una cuestión que van a discutir a solas los jefes de Estado y de Gobierno mañana por la noche y va a haber que encontrar un equilibrio entre estas tres ideas. Puede ponerse, en primer lugar, la reflexión, en segundo lugar, que quienes quieran puedan ratificar y, en tercer lugar, que Europa sigue adelante y que ahora más que nunca hay que seguir adoptando decisiones concretas que benefician a nuestros ciudadanos. Hay que seguir impulsando este debate de la ciudadanía sobre Europa y desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación vamos a impulsar una campaña, al hilo de lo que se hizo durante la campaña del referéndum en nuestro país, que vamos a titular *Hablamos de Europa*, para que podamos seguir discutiendo sobre Europa junto con los municipios, la federación de municipios, los consejos de cámaras, de comercio, las universidades y los gobiernos autonómicos. De hecho, el único aspecto positivo que podemos encontrar a la crisis constitucional que está viviendo en estos momentos la Unión Europea es que está emergiendo un auténtico debate entre los ciudadanos sobre Europa y que se está configurando una cierta opinión pública europea. Hay que evitar dar a los ciudadanos la sensación de que hay un vacío de poder. No hay ningún vacío, ni jurídico ni institucional ni de poder. Como muy bien saben SS.SS, si la Constitución europea hubiera entrado en vigor el año que viene se habría aplicado el Tratado de Niza en materia de disposiciones institucionales, de votos, de comisarios y de eurodiputados hasta el 1 de noviembre del 2009; es decir, el Tratado de Niza en su aspecto institucional, de votos, de comisarios y de eurodiputados habría estado en vigor hasta el 1 de noviembre del 2009. Hay que evitar que esta crisis constitucional se pueda convertir en una crisis de Europa.

Paso a exponer a continuación el tema que preocupa a todos los ciudadanos españoles y europeos, que es la negociación del marco presupuestario para los años 2007 y 2013, lo que van a ser las cuartas perspectivas financieras en la historia de la comunidad. Sus señorías saben que cuando España ingresó en las entonces comunidades europeas este mecanismo no existía; el presupuesto era objeto de aprobación anual y no había ningún marco presupuestario plurianual. Los españoles, junto con los portugueses y los italianos, como consecuencia de lo que entonces se denominó la guerrilla presupuestaria y bloqueando el presupuesto comunitario por una serie de solicitudes y de exigencias que planteaba España, lle-

garon al convencimiento de que era bueno acabar con esa guerrilla presupuestaria y tener un marco que asegurase la estabilidad durante una serie de años. De esa manera se proponen las primeras perspectivas financieras con una duración de 5 años y son —y así hay que verlas— un instrumento de disciplina presupuestaria porque establecen un techo máximo de gasto para el presupuesto comunitario. Si no existieran las perspectivas financieras estaríamos al albur de las decisiones anuales sobre la base de la propuesta de la Comisión y de la decisión de las dos ramas presupuestarias comunitarias, el Consejo de Ministros y el Parlamento europeo. Las perspectivas financieras son, ante todo, un instrumento de disciplina presupuestaria. Estamos hablando de un volumen de recursos impresionante. La propuesta de la Comisión superaba el billón de euros, más de un millón de millones de euros, es decir, más de 166 billones de las antiguas pesetas para este período. La propuesta que en estos momentos ha presentado la Presidencia, a la espera de que hoy mismo haga una nueva reforma, está en el 1,56 por ciento del PNB comunitario frente al 1,21 que propuso la Comisión, y con una cifra de 870.000 millones de euros para todo el período 2007-2013. Es una cifra mayor que el PNB de la República Checa, que doy como ejemplo del volumen de recursos que está en negociación. Sin duda, sería muy bueno en el momento actual dar un mensaje positivo de unidad a los ciudadanos europeos con el logro de un acuerdo en este Consejo Europeo. Sus señorías saben que este acuerdo se debe alcanzar por unanimidad y que debe cubrir no solo el lado de los gastos sino también el lado de los ingresos del presupuesto comunitario. Es una tarea muy compleja, muy difícil; son las negociaciones más difíciles y más complejas que se abordan en el marco comunitario, donde se está negociando continuamente y donde se requiere que todos —y subrayo todos— los Estados miembros hagan un ejercicio de solidaridad y de responsabilidad política, teniendo en cuenta los intereses nacionales pero también los intereses europeos. Sus señorías conocen bien las posiciones de los distintos Estados miembros. Hay seis países que, antes incluso de que la Comisión presentara su propuesta, en febrero de 2004, ya enviaron una carta conjunta de sus presidentes de Gobierno, el llamado grupo de los seis. Los seis países fijaron un objetivo político: que este presupuesto no supere el 1 por ciento del PNB comunitario. Esta carta, como digo, fue hecha pública antes incluso de que la Comisión hiciera la propuesta del 1,21 del PNB como gastos de compromiso, el 1,11 como créditos de pago. Frente a ese grupo de los seis —Francia, Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Austria y Suecia son los principales contribuyentes netos al presupuesto comunitario, aquellos que aportan más de lo que reciben de las arcas comunitarias— España, junto con Portugal y Grecia, impulsó la creación del denominado grupo de Amigos de la cohesión. Somos ya 17 Estados miembros. Decidimos invitar a los 10 nuevos Estados miembros con el objetivo de evitar un enfrentamiento político entre los

tres Estados miembros viejos de la cohesión y los diez nuevos Estados miembros, que haría sin duda alguna las delicias de los contribuyentes netos si estuviéramos peleándonos en estos momentos por los fondos de cohesión, por poner un ejemplo. En una reunión que tuvimos en la embajada de España en Bruselas, estos 13 países decidimos invitar también a aquellos otros Estados miembros que compartían esta filosofía de la cohesión, como es el caso de Italia, Irlanda, Finlandia y Bélgica. Estos cuatro países han aceptado unirse y hemos estado celebrando reuniones periódicas que han sido muy útiles, sobre todo para mantener una posición común frente a este grupo de los seis y para evitar estos enfrentamientos entre Estados miembros.

Como SS.SS. saben muy bien, cuando hablamos del presupuesto, nos referimos a un cierto modelo de Europa y a la importancia que van a tener algunas políticas comunes. Desde el punto de vista español, la propuesta de la Comisión del año pasado planteaba serios problemas, porque se producía una caída abrupta, brutal diría yo, del saldo financiero que ha tenido España en sus relaciones con Bruselas. España es el Estado miembro que más se ha beneficiado hasta ahora del presupuesto comunitario. Si hablásemos del presupuesto como una tarta, de esa tarta España se comía prácticamente una cuarta parte, el 22 por ciento del presupuesto, es, con gran diferencia, el país que más se ha beneficiado en volumen. La media de saldo neto entre lo que hemos pagado y lo que hemos recibido de Bruselas, desde el año 1986 en el que entramos en la Comunidad, ha sido del 0,8 por ciento de nuestro PIB, es decir, España ha estado recibiendo cada año de Bruselas el 0,8 por ciento neto de su PIB. Es una cifra impresionante, pues estamos hablando de más de 14 billones de pesetas a lo largo de estos años. Obviamente, la España del año 2005 no es la España de Berlín, del año 1999, cuando se negociaron las perspectivas financieras actualmente vigentes. Afortunadamente, España es hoy un país más rico, es un país cuya renta per cápita está prácticamente en la media comunitaria: —a veinticinco, en el 98,2, y a quince, en el 90 por ciento— y que, por consiguiente, tiene que contribuir más al presupuesto comunitario. De hecho, España es el único Estado miembro que en los últimos diez años ha triplicado su contribución al presupuesto comunitario. Hemos pasado de pagar algo más de 3.000 millones de euros en el año 1995 a pagar 10.000 millones de euros este año 2005 como aportación al presupuesto comunitario, básicamente sobre la clave PNB, que es la que define el 74 por ciento de la contribución de cada Estado miembro. Además, la Europa de 2005 no es la Europa de 1999. La Europa de 2005 ha duplicado prácticamente el número de Estados miembros. Hemos pasado de 15 a 25, y estas perspectivas financieras van a ser para 27, con Rumania y Bulgaria también dentro. Además, los 12 Estados nuevos son muy pobres, son países que no llegan al 50 por ciento de la renta comunitaria, algunos, como Rumania y Bulgaria no llegan ni siquiera al 35 por ciento. Para que tengan idea del dife-

rencial de renta y de la complicada situación ante la que estamos, cuando España ingresó, estaba en el 68 por ciento. Les puedo dar un dato, en la Unión a quince había 54 millones de ciudadanos que vivían en regiones Objetivo 1. Eso lo conocemos bien los españoles porque 11 de nuestras 17 comunidades autónomas han sido regiones Objetivo 1. Ahora entran 120 millones de ciudadanos que viven en regiones Objetivo 1. Como ven, no solo el presupuesto se va a multiplicar por tres, sino que además en Europa estamos viviendo en un contexto de disciplina presupuestaria y existe una situación económica difícil en las principales economías de la eurozona. Todo ello, sin duda alguna, hace aún más difícil esta negociación.

Saben muy bien SS.SS. el planteamiento que ha presentado España en esta negociación, basado en tres principios: En primer lugar, suficiencia, presupuesto suficiente. Queremos que se mantenga la financiación para las políticas comunes, agrícola, de cohesión, etcétera. En segundo lugar, equidad en el reparto de los costes de la ampliación. No vamos a ser España, Grecia y Portugal quienes paguemos el coste de la ampliación y que les salga gratis a otros Estados miembros que, por otro lado, van a ser los más beneficiados por la misma. Por último, gradualidad, para que haya una transición, una salida gradual de los beneficios que han estado recibiendo hasta ahora nuestras regiones.

Entraré ahora en los temas principales que se van a discutir en el Consejo Europeo y con esto completo un poco la exposición sobre este punto. En primer lugar, para España es fundamental tener unos mecanismos transitorios que aseguren la gradualidad y que eviten ese shock financiero que sería políticamente inasumible. En ese sentido, SS.SS. saben bien que por primera vez la Presidencia luxemburguesa ha presentado una propuesta para que España disfrute de dos años adicionales del Fondo de Cohesión a los que no tenía derecho sobre la base jurídica actual. De hecho, ese *phasing out*, esa salida va a tener una base jurídica distinta de la del Fondo de Cohesión, porque jurídicamente no podríamos ser elegibles para el mismo. Esos dos años son sin duda alguna una buena noticia, porque es la primera vez que se reconoce este principio, es decir, el impacto de la ampliación a efectos estadísticos, no ya sobre las regiones, que se había reconocido por la Comisión en su propuesta del año pasado, sino sobre España en su conjunto, pero, obviamente, son insuficientes. El Gobierno sigue pidiendo que ese período de dos años se amplíe a cinco, para amortiguar de esa manera el impacto de la salida del Fondo de Cohesión. Por consiguiente, queremos que siga hasta el año 2011, lo que en definitiva quiere decir que habría pagos hasta el año 2013, porque se podrían comprometer fondos hasta ese año que serían objeto de pago en los años siguientes.

También queremos mejorar la situación de las regiones españolas en *phasing out*, aquellas que salen por efecto estadístico del Objetivo 1, caso de Asturias, Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Para estas dos

regiones y estas dos ciudades, que están en el régimen de *phasing out*, hay ahora un agravio comparativo con otras regiones europeas que se benefician de lo que la Presidencia luxemburguesa llama la red de seguridad, que beneficia a las regiones de Grecia, Alemania y Reino Unido. En este caso estamos junto con una región italiana, Basilicata, y una región portuguesa, el Algarve. Así pues, tenemos el apoyo de otros dos Estados miembros, lo que será una cuestión sin duda importante para España.

En segundo lugar, tenemos que mejorar el régimen de las regiones en *phasing in*, las que se van porque son más ricas, porque han tenido éxito y han superado, no ya por efecto estadístico de la ampliación sino por sí mismas, el umbral del 75 por ciento. Es el caso de Canarias, de Castilla y León y de la Comunidad Valenciana, para las que seguimos pidiendo que se mejore el trato ofrecido por la Presidencia.

Por último, está la situación específica de Cantabria, que tiene un efecto estadístico en su *phasing in* que venía ya desde Berlín, y la de las islas Canarias, como región ultraperiférica, para la que Presidencia ha hecho una propuesta específica, que es dar 20 euros por habitante y año durante ese período que seguimos considerando insuficiente. Esto daría una cifra que no llega a los 300 millones de euros para las islas Canarias. Junto con Francia, Portugal y también Suecia y Finlandia, que tienen dos regiones nórdicas que se beneficiarían de esta ayuda, la región de Norrbotten y la de Laponia, estamos insistiendo ante la Presidencia para mejorar esta ayuda. Hemos estado pidiendo una cifra que duplica esta ayuda, sabiendo que al final habrá que encontrar un compromiso, pero por la base jurídica que tiene la ultraperiféricidad en el vigente tratado y por la singularidad de este caso, queremos pedir una solución a este problema específico.

No me voy a extender más por el lado de los gastos. Sus señorías saben bien que España, junto con Francia, Irlanda y algunos otros Estados miembros defiende el acuerdo de Bruselas del año 2002, que fija el gasto agrícola para todo el período. En este sentido, quiero agradecer públicamente a los grupos políticos que nos han ayudado a través de sus propuestas en el Parlamento Europeo ante al informe Böge, pues los eurodiputados españoles, sin distinción de grupos políticos, han decidido no apoyar ese informe que proponía una cofinanciación del gasto agrícola para hacer frente al gasto necesario para Rumania y Bulgaria, que no estaba previsto en ese acuerdo del año 2002 y que es, sin duda alguna, uno de los elementos clave de esta negociación. Este elemento —qué hacemos con el gasto agrícola de Rumania y Bulgaria que no estaba previsto en el acuerdo de 2002— está ligado a la solicitud de que el Reino Unido congele, reduzca o suprima el denominado cheque británico. Su señoría sabe muy bien que este cheque se acuerda en la Cumbre de Fontainebleau, que fue la que desbloqueó nuestra adhesión a la Comunidad Europea y por eso tuvimos que esperar algunos años hasta que se

solucionó este problema británico en el año 1984, y pudimos ya firmar el tratado. Entonces el Reino Unido era un país relativamente pobre.

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, por favor.

Pediría a los señores diputados que apaguen el móvil.
(Pausa.)

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Como les decía en el año 1984 el Reino Unido era el octavo país en índice de prosperidad. Era el más pobre, a excepción de Grecia y de Irlanda. Era el país que contribuía más al presupuesto comunitario, que entonces tenía un 70 por ciento dedicado a la agricultura, y el Reino Unido apenas se beneficiaba de la agricultura. Actualmente el Reino Unido es el tercer país más próspero de la Unión Europea, después de Luxemburgo y de Irlanda, en gran medida gracias al éxito de su política económica y al esfuerzo colectivo de su sociedad. La agricultura ya no es el 70 por ciento del presupuesto, sino que es el 43 ó 44 por ciento del presupuesto comunitario. Además el Reino Unido ha sido capaz de ir aumentando su participación en el gasto agrícola hasta el punto de que en este período Italia obtendrá 37.000 millones de euros de la PAC y el Reino Unido obtendrá 30.000 millones de euros, para que se hagan una idea de que ya no existe realmente ese problema británico. El Reino Unido recibe dos tercios de su contribución neta, a través de este cheque que este año asciende a 5.100 millones de euros. Además en Berlín se aceptó por todos los gobiernos de entonces que cuatro países contribuyentes netos, Alemania, Suecia, Países Bajos y Austria, no aportaran más que con una cuarta parte de lo que deberían contribuir al cheque británico, solo con el 25 por ciento. El 75 por ciento restante de la contribución de Alemania, de Suecia, de Austria y de Países Bajos al cheque británico lo pagamos los demás países, con lo cual la realidad de la situación a día de hoy es que España es el tercer contribuyente al cheque británico, después de Francia y de Italia. Este año España contribuirá aproximadamente con 800 millones de euros. Además, el Reino Unido no financia su propio cheque, cuestión importante, porque así se decidió en la Cumbre de Fontainebleau. Este elemento es clave en esta negociación: si no hay una congelación o, mejor aún, una reducción progresiva del cheque británico, no habrá acuerdo porque no se dan las condiciones del año 1984. Ha cambiado la situación del Reino Unido, ha cambiado el gasto agrícola, ha cambiado también la situación de Europa. Sería inexplicable políticamente que países como Rumania, Bulgaria, los nuevos, financiasen al Reino Unido este cheque. Obviamente el Reino Unido está vinculando este tema a una revisión en profundidad del gasto comunitario, y en concreto del gasto agrícola, porque el propio cheque nace con este tema. De forma que SS.SS. comprenderán bien la talla y la complicación de esta cuestión, que junto a los problemas que tenemos todos los Estados miembros

—yo he explicado ya el problema español— hacen sin duda alguna muy difícil lograr un acuerdo. Sin embargo, yo terminaría diciendo que obviamente todos los Estados miembros tienen que ser conscientes de la especial situación que está viviendo Europa en estos momentos, de la enorme responsabilidad que tienen los ciudadanos y de la excelente noticia que sería que pudiéramos tener un acuerdo que nos clarificase el panorama presupuestario hasta el año 2014.

Dicho esto voy a pasar muy brevemente por encima de los otros puntos de las conclusiones porque han sido distribuidas a sus señorías. También les van a distribuir mi intervención, así que prefiero no leerla, aunque con mucho gusto puedo comentar posteriormente puntos concretos. Como he dicho anteriormente son unas conclusiones muy largas. Sobre la estrategia de Lisboa destacan los nuevos instrumentos, las directrices integradas de crecimiento y empleo y los planes nacionales de reformas. Las directrices integradas recogen, por un lado, las orientaciones generales de política económica en su dimensión macroeconómica y microeconómica y las directrices de empleo. Este documento que se presentó al Consejo Europeo tendrá 24 directrices: 6 de ellas macroeconómicas, 7 microeconómicas y 11 relativas al empleo. El otro instrumento se refiere a los planes nacionales de reforma que cada Estado miembro tendrá que presentar en Bruselas a más tardar el 15 de octubre de este año, y que estarán vigentes durante los años 2005-2008. Como saben SS.SS. por España ha sido designado don Miguel Sebastián, director de la Oficina Económica del presidente del Gobierno, como coordinador nacional de la agenda de Lisboa, quien ha tenido ya contactos en Bruselas con los distintos comisarios y quien está elaborando ese borrador de plan nacional de reformas que será objeto de estrecha consulta con los interlocutores sociales, patronal, sindicatos, con las 17 comunidades autónomas y obviamente también con los grupos políticos antes de su envío a Bruselas el 15 de octubre este año. Como saben muy bien SS.SS., España respalda la concentración de la estrategia de Lisboa en dos grandes objetivos: el crecimiento y el empleo. Lo que tiene que traducirse en una clara apuesta por mejorar la productividad a través de medidas como la innovación, la gestión del conocimiento y el aumento de la tasa de empleo, siempre sin olvidar la cohesión social. El Consejo Europeo ha realizado también unas conclusiones y una declaración aneja sobre los principios básicos de desarrollo sostenible, es el anejo I de las conclusiones. Sus señorías recordarán el Consejo Europeo de Gotemburgo que fue el que decidió añadir este pilar medioambiental a la agenda de Lisboa. En este momento se está revisando esta estrategia y esta declaración de principio rectores de desarrollo sostenible que figura como aneja a las conclusiones servirá de base para elaborar una nueva estrategia europea de desarrollo sostenible.

Sobre el espacio de libertad, seguridad y justicia el Consejo Europeo procederá a una segunda revisión del Plan de acción de lucha contra el terrorismo. En este

ámbito España está jugando un papel de liderazgo, tanto en relaciones exteriores y asistencia técnica como en el diseño de la estrategia contra la radicalización, el reclutamiento en materia de terrorismo, la lucha contra la financiación del terrorismo y el refuerzo de la cooperación policial operativa. El Consejo Europeo aprobará también un plan de acción para la aplicación del programa de La Haya, que está muy relacionado con el tema anterior y en el que España también se ha mostrado muy activa. En este sentido quiero subrayar la importancia que tendrán las nuevas perspectivas financieras en todo este ámbito del asilo, la inmigración, las fronteras. Sus señorías saben que se ha puesto ya en funcionamiento la Agencia de Fronteras Exteriores, que tiene sede en Varsovia y cuyo director adjunto será un comisario español, y la importancia que para nuestro país tiene toda esta dimensión exterior del espacio aéreo de alta seguridad y justicia.

En relación con la ampliación, el Consejo Europeo se felicitará por la firma el pasado 25 de abril en Luxemburgo del Tratado de Adhesión de Rumania y Bulgaria y recordará también las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre, que es una manera de referirse a Turquía y a la fecha del 3 de octubre que fue aprobada en ese Consejo Europeo para la apertura de negociaciones de adhesión con ese país.

En relaciones exteriores pasaré muy brevemente porque, como he dicho, se va a distribuir la intervención. Hay unas conclusiones muy importantes sobre la preparación de la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas y el compromiso de la Unión Europea de aumentar su Ayuda Oficial al Desarrollo. Nos hemos fijado el objetivo de que en el año 2010 la Unión Europea contribuiría con el 0,56 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo del PNB comunitario, con un mínimo del 0,51 por ciento para cada Estado miembro. Sin embargo, se tiene en cuenta la situación específica de los nuevos Estados miembros, que tendrán únicamente una obligación de dedicar el 0,17 de su PNB en Ayuda Oficial al Desarrollo. La Unión Europea subraya también la prioridad que concede al continente africano y la mitad de los nuevos fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo tendrán que ir destinados a África. Estamos hablando de unos 10.000 millones de euros más al año. Respecto a España, el Consejo ha tenido en cuenta el caso específico de nuestro país, que va a tener que hacer un esfuerzo muy importante para cumplir con el compromiso del Gobierno de alcanzar el 0,50 por ciento de nuestro PNB en Ayuda Oficial al Desarrollo para el año 2008, por todo lo cual este objetivo del 0,51 en el 2010 no nos plantea ningún problema y como el compromiso en relación con África es global, es de la Unión Europea, el Consejo de Ministros reconoce claramente que España tiene compromisos con otras zonas del mundo como pueden ser América Latina u otros países no africanos. En ese sentido se subraya que es una obligación comunitaria, pero se tiene en cuenta el caso específico de España que no

podrá obviamente dedicar la mitad del incremento de su Ayuda Oficial al Desarrollo al continente africano.

Hay también unas conclusiones en relación con la lucha contra el sida, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas; sobre los Balcanes (ya he mencionado antes que habrá una declaración específica sobre Kosovo); sobre la política europea de vecindad; sobre el partenariado estratégico con el Mediterráneo y Oriente Medio; sobre el proceso de Barcelona, que corresponde a una solicitud de España. El Consejo Europeo reconoce la importancia del proceso de Barcelona y hace una referencia explícita a la cumbre que tendrá lugar en Barcelona los días 27 y 28 de noviembre, la primera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea con países mediterráneos, al hilo del décimo aniversario de la conferencia de Barcelona del año 1995, pero, como digo, sería la primera vez que los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y del Mediterráneo se reunirían en un momento que esperamos sea fructífero y nos permita tener una cumbre lo más positiva posible. El proceso de Barcelona, como saben, se centra en cuatro grandes ejes: el más político, de paz, seguridad, estabilidad, buen gobierno y democracia; el más económico, desarrollo económico sostenible y reformas; el de la educación, intercambios socioculturales y, por último, el de justicia, seguridad, migración e integración social.

En las conclusiones se menciona las relaciones trasatlánticas, felicitándose por la visita del presidente Bush a las instituciones europeas —la primera visita de un presidente norteamericano a las instituciones comunitarias, que de manera simbólica creo que cierra ya la crisis que se abrió en el año 2003—, y también se menciona la cumbre que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, en Washington, entre la Unión Europea y Estados Unidos. En relación con Rusia, la última cumbre se celebró el 10 de mayo y se aprobaron las hojas de ruta en los cuatro espacios comunes en los que vamos a estar trabajando con Rusia, en lo que es, sin duda, la creación de un verdadero partenariado o asociación estratégica entre la Unión Europea y Rusia. Se menciona también las relaciones con Asia, las relaciones con América Latina, y en concreto no sólo los resultados de la última reunión ministerial del grupo de Río, sino también el llamamiento a la necesidad de concluir las negociaciones en curso entre la Unión Europea y Mercosur para el logro del acuerdo de asociación, que lamentablemente llevamos ya negociando más de cinco años y que aún no ha sido completado. Hay también menciones a otras áreas, a Irán, a Irak, a los países ACP, etcétera. Son, como digo, unas conclusiones muy largas porque se vuelve a la práctica anterior a la del Consejo Europeo de Sevilla.

Por último, señora presidenta, podría hacer brevísimamente unos comentarios sobre la política europea de Seguridad y Defensa, que es el tema de la segunda comparecencia que se me solicitaba, porque el Consejo Europeo va a recoger también el informe semestral que

se presenta cada seis meses sobre los logros y los avances en materia de PESD, que en gran medida responde al programa de trabajo de cada Presidencia. El Consejo Europeo destaca el desarrollo de las capacidades militares disponibles para operaciones europeas de gestión de crisis, a fin de alcanzar la capacidad plena en 2007-2008, y se trabaja también para asegurar el despliegue rápido de capacidades civiles.

El Gobierno está firmemente convencido de la necesidad de dotar a la Unión Europea de una auténtica dimensión de defensa, sin la cual la integración europea no estaría completa. Para que la acción exterior de la Unión sea eficaz, es necesario que cuente con todos los instrumentos para hacer frente a los nuevos retos de seguridad y gestionar adecuadamente las crisis que se produzcan. En este contexto, también los instrumentos militares son necesarios, empleados conjuntamente con los de carácter político, económico, humanitario y otros de carácter civil, para lograr un enfoque global de la gestión de crisis. En este punto se ha puesto de manifiesto un amplio consenso en la opinión pública española, entre las fuerzas políticas representadas en esta Cámara de sucesivos gobiernos y en el conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea. Como señala la Estrategia Europea de Seguridad, adoptada por el Consejo Europeo en diciembre de 2003, Europa tiene que estar dispuesta a asumir su responsabilidad en el mantenimiento de la seguridad mundial y en la construcción de un mundo mejor. Si queremos aportar una contribución que corresponda a nuestro potencial, debemos ser más activos, más coherentes y aumentar nuestras capacidades. Por eso el Gobierno seguirá impulsando el desarrollo de la política europea de Seguridad y Defensa como uno de los objetivos prioritarios de la política exterior y de seguridad española. La PESD proporciona a España un marco multilateral a través del cual podemos contribuir más eficazmente a la paz y a la seguridad internacionales, mediante el desarrollo y el uso coherente de capacidades militares y civiles en misiones de gestión de crisis. Es también la vía para lograr una relación trasatlántica más robusta y equilibrada. España ha participado activamente, y desde el primer momento, en los trabajos de la PESD, que han hecho progresos importantes en los últimos seis años. Estos avances ya han permitido realizar con éxito las primeras operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, tanto militares como civiles, que han contado siempre con una importante contribución española.

Cabe destacar las misiones militares que tuvieron lugar en el año 2003 en la antigua república yugoslava de Macedonia, en la República Democrática del Congo, y sobre todo la operación Altea, que se desarrolla en Bosnia-Herzegovina desde el pasado 2 de diciembre, con más de 6.000 efectivos, de los que 500 son españoles. Precisamente esta operación en Bosnia, la Altea, está poniendo de manifiesto el buen funcionamiento de los llamados acuerdos de Berlín Plus y de la cooperación entre la Unión Europea y la OTAN en materia de gestión

de crisis. A pesar de los recelos iniciales, el desarrollo de la PESD se desarrolla en perfecta sintonía con la alianza de la que también formamos parte la mayoría de los Estados miembros de la Unión. En este contexto, el Gobierno obviamente seguirá impulsando una estrecha cooperación entre la Unión Europea y la OTAN, de forma que se refuercen mutuamente y que evitemos duplicaciones innecesarias. Más allá de Berlín Plus, que está funcionando correctamente, hay que avanzar hacia una auténtica asociación estratégica entre la Unión Europea y la OTAN dentro de una relación trasatlántica, que será más robusta y equilibrada en la medida en que los europeos estemos dispuestos también a asumir una mayor carga y responsabilidad para la seguridad de nuestro continente y la paz y la estabilidad internacionales.

El Consejo Europeo de mañana y de pasado mañana pondrá de relieve los progresos que se han alcanzado en los últimos meses: el funcionamiento de la Agencia de Defensa Europea; el nuevo objetivo global de capacidades militares para el año 2010, que pone el énfasis en los elementos de respuesta rápida; la creación de los llamados grupos de combate, que son ya unidades de respuesta rápida. Como saben, se van a poner en marcha 13 grupos de combate europeos, que se irán turnando para estar disponibles en las distintas situaciones de crisis. España aportará dos de estos 13 grupos: uno, que formamos con Italia, sobre la base de la fuerza anfibia hispanoitaliana que ya existía, y otro de base nacional, de componente español, en el que habrá también pequeñas aportaciones de Francia y de Alemania a cambio de una aportación española a un grupo francoalemán. El objetivo es trabajar en estos momentos para que estos grupos sean plenamente operativos a partir del año 2007 y que la Unión pueda reaccionar con rapidez a situaciones de crisis, la mayoría de las cuales obviamente se producirá en el continente africano, que es el más cercano a Europa.

Las conclusiones hablan también del avance de dos proyectos muy importantes en el ámbito de la PESD, como son la célula cívico-militar y la Agencia Europea de Defensa. La célula cívico-militar, establecida en Bruselas, está dando ya sus primeros pasos. Además de ocuparse del planeamiento para las misiones de la PESD, como la que está teniendo lugar en estos momentos en Darfur, en Sudán, esta célula albergará el embrión del denominado centro de operaciones de la Unión Europea, que podrá activarse caso por caso para dirigir algunas operaciones militares de la Unión; en particular, operaciones de pequeña o mediana entidad en las que no sea posible o aconsejable utilizar el cuartel general Shape de la OTAN o alguno de los otros dos cuarteles generales que hay en Europa, el francés o el británico, que son los únicos que pueden permitir llevar a cabo operaciones de este tipo, como fue el caso del Congo, en el que se utilizó el cuartel general francés. El objetivo europeo es que este centro de operaciones, este embrión de cuartel

general pueda estar ya disponible a partir de junio del año que viene.

El establecimiento de la Agencia Europea de Defensa es un gran logro, sin duda alguna, para el desarrollo de la PESD, que debe impulsar a la industria europea de armamentos y racionalizar el desarrollo de las capacidades militares de gestión de crisis. La Agencia, como saben SS.SS., ha iniciado este año su primer programa de trabajo propiamente dicho con un proyecto piloto en cada uno de los cuatro ámbitos de actuación: el primero, el desarrollo de las capacidades, especialmente en materia de mando, control y comunicaciones; el segundo, los programas de armamento, con un proyecto para vehículos blindados de combate; el tercero, la industria de defensa, mediante estudios para un mercado europeo de equipos de defensa en consulta con la Comisión Europea, y el cuarto, el ámbito de la investigación y desarrollo, concretamente en lo que se refiere a aviones no tripulados.

Señora presidenta, con esta intervención sobre la política europea de Seguridad y Defensa, y pidiendo disculpas por lo extenso de la intervención, yo daría por concluida esta presentación.

La señora **PRESIDENTA**: Paso a dar la palabra a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios presentes en la sala. Les recuerdo que tienen un turno de palabra de diez minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Yo rogaría, antes de iniciar mi intervención, que hubiera un cierto grado de flexibilidad en los tiempos, habida cuenta, primero, que el propio secretario de Estado ha calificado este Consejo de histórico y probablemente de los más importantes y, segundo, que las comparecencias se han hecho conjuntamente, luego lógicamente habría dos turnos. A mí me habría gustado más hacer comparecencia separadas, yo prefiero los gemelos a los siameses porque luego para separar unos de otros siempre producimos traumas.

Dicho esto y con la cortesía debida y con la simpatía personal que sabe que le tengo, agradezco al secretario de Estado su presencia y el esfuerzo que hace por proporcionarnos una información que —le debo decir también—, como es habitual, no es excesivamente abundante, aporta muy pocas novedades, porque lo que ha dicho prácticamente está todo escrito, y además en este caso, y me explicaré, debo suponer que no es del todo fiable. Se lo digo porque ha habido dos peticiones de comparecencia de mi grupo. La primera en esta Comisión, la del ministro de Asuntos Exteriores, que se ve que no profesa demasiado afecto a este lugar, la Comisión de Asuntos Exteriores, porque le manda siempre a usted, que es verdad que le representa muy dignamente pero que en ningún caso le puede sustituir. En segundo lugar, la del señor Rodríguez Zapatero en Pleno para que expu-

siera la posición española en este Consejo que, vuelvo a insistir, usted ha calificado como uno de los más importante y quizá histórico, porque hay problemas de carácter institucional y problemas serios para España de carácter económico. El señor Rodríguez Zapatero no ha contestado, lo ha hecho el señor Pérez Rubalcaba, al que yo considero que debe usted informar debidamente porque ha dicho que se desvelarían estrategias en esa comparecencia y que ningún país lo hace. Yo le recordaría al señor Pérez Rubalcaba —pero creo que le hará más caso a usted— lo que pasa con el Folketing danés o lo que está haciendo el señor Blair con los informes de la Cámara de los Lores, etcétera; una vez informado puede que rectifique.

La verdad es que, después de haberle escuchado nuevamente, ya me gustaría tener un atisbo de estrategia de este Gobierno. Es decir, que desvelar estrategias ya es mucho, porque a lo más que llego es a adivinar alguna táctica. Cuando nosotros pedimos este tipo de comparecencias, sabemos lo que es una negociación, en primer lugar, porque hemos sido Gobierno, y aquí no hay por qué hacer revelaciones de carácter extraño e indiscreto, sino que lo que se muestra en este tipo de comparecencias son las posiciones que tiene el país, y el Parlamento en sí puede ser ya una estrategia, y muchos lo hacen, porque lo que hace el Parlamento es marcar en algún caso dónde están las líneas rojas, como se dice ahora —antes decíamos lo de los techos y los suelos— y yo no le he oído a usted en toda la comparecencia decir cuáles son las líneas rojas de este Gobierno en esta negociación, ha hablado de problemas, como decía usted en un artículo al que haré más tarde referencia. Yo le digo que venir al Parlamento no es ir a la negociación condicionado, como es el caso de los daneses, sino sencillamente, si es que se cree en el Parlamento, ir debidamente respaldado a la negociación con todos los efectivos, si es que se confía en los demás partidos. Si el presidente del Gobierno, señor secretario de Estado, no quiere venir a este Parlamento porque considera que desvelaría indiscreciones, yo no me puedo creer que usted venga a contradecir al presidente del Gobierno y a contarnos indiscreciones, luego lo que nos está usted contando, primero, no sirve para mucho y, segundo, probablemente no es muy de fiar.

Esta es la conclusión a la que debemos llegar en las posiciones que tenemos, la posición está muy clara en distintos países y yo no he oído la del mío, y me gustaría. Yo he oído a los británicos que se han manifestado sobre el tema de la Constitución y cuál es la posición que van a mantener clara y determinadamente (hoy parece que ha comenzado usted a esclarecer ligeramente el asunto, luego entraré en ello), han hecho una defensa clara y determinada del llamado cheque británico, y eso hoy está en la prensa en todos lados. Los franceses echan la culpa al resto de los europeos, como suelen hacer siempre, de los fracasos que ellos tienen, pero también defienden la PAC de una manera muy clara. Los italianos están defendiendo todas las subvenciones del Mezzogiorno, y yo no

tengo del Gobierno español más que incógnitas varias y diversas, tengo, eso sí, algunos conceptos, como por ejemplo el de suficiencia. Se baja el presupuesto, como hemos estado oyendo, al 1,05 ó 1,055 por ciento, ni siquiera al 1,06 pues luego usted lo ha corregido, pero del Gobierno español he oído muy poco. Hablan ustedes de flexibilidad, de gradualidad, de generosidad, de equidad ¿Y eso cómo se traduce en cifras? Porque yo no he oído cifras ¿Dónde nos vamos a plantar? Cuando llegamos al elemento constitucional, detrás del no de Francia, lo único que yo veo es que estamos como si estuviéramos en un campo magnético, no sé si con la brújula desorientada o si es para desorientar a los otros, como pretende el señor Pérez Rubalcaba, pero empezamos con la perseverancia ciega manteniendo que todas las ratificaciones deberían llevarse a cabo en los plazos que estaban determinados —eso lo decían el señor Rodríguez Zapatero, el señor Moratinos, el señor Borrell, todos a quienes parece que ahora hay que desmentir— y ahora resulta que anteayer el señor Rodríguez Zapatero hace unas declaraciones y dice que vamos a pasar al ritmo que pueda cada país. Pues los portugueses, con el ritmo del fado, a lo mejor lo hacen muy lento. Vamos a ver qué ritmo es ese ¿Es que no hay plazos? Usted, es verdad, ha empezado a decir que España pretende que se continúe el proceso y comienza a matizar las cosas sencillamente a través del sentido común.

Usted ha hecho mención a la declaración 30, y si vamos al paso que ustedes querían yo creo que no llegamos ni a los 20 y no llegamos a nada al final. Es verdad que hay diez países que han ratificado, sólo uno, España, con el referéndum ¿Usted cree, señor secretario de Estado, que sería bueno que las únicas ratificaciones que hubiera fueran ratificaciones parlamentarias y que cada referéndum fuera un no? Eso sería absolutamente desastroso, sería la separación más absoluta entre la clase política y la opinión popular. Vamos a ver si de verdad nos centramos en lo que tenemos que hacer. Yo creo que, usando el término taurino, lo que hay que hacer es parar y templar, es decir, vamos a hacer lo que usted ahora parece que empieza a desgranar, que es abrir esa reflexión, y luego iremos siguiendo adelante con un plazo —no al ritmo que cada uno pueda—, que como máximo es junio de 2009, que son las elecciones europeas, antes de eso tendremos que tener resuelto el problema, pero tendremos que abrir un plazo. Aquí no podemos pasar del sistema más prusiano de que todos vayan a ratificar al otro de que cada uno vayamos al ritmo que queramos, desde el ritmo de samba hasta el ritmo del fado.

Sobre todo y por encima de todo, usted dice: hay que seguir adelante. Efectivamente ¿Cómo seguimos adelante? Habríamos seguido adelante —y hubiera sido mejor haberlo hecho antes de todos estos procesos— si hubiéramos cumplido con los compromisos que había adquirido la clase política europea. Si hubiéramos cumplido con el pacto de estabilidad y crecimiento, no estaría estancado todo el continente europeo, y ustedes han

contribuido a echar abajo ese pacto de estabilidad y de crecimiento. Si hubiéramos estado dispuestos a cumplir todos los objetivos de la Agenda de Lisboa, estaríamos ahora en un proceso de crecimiento de la sociedad del conocimiento, de la competitividad, en el cual no estamos, y ustedes han contribuido también a que se rebajaran todos los objetivos de la Agenda de Lisboa. Vamos a empezar por cumplir aquello a lo que nos comprometemos para que al final los ciudadanos crean en nosotros y que, además, la prosperidad sea la que justifique el avance de todas estas instituciones.

Es verdad que también coincidido en algunas cosas con el señor Zapatero, y coincidido plenamente en que esta semana —dijo también el otro día— es trascendental, como usted ha dicho, y que este Consejo Europeo es de gran relevancia. Cuando usted hace referencia a un plan de promoción europea para acercarnos un poco más a los ciudadanos, yo le digo si no le parece, una vez denominado este lugar por el señor Zapatero como el centro de la vida política y siendo esta reunión de los jefes de Estado y de Gobierno una de las más importantes, que este lugar, el Parlamento, sería el más adecuado para tratar estos temas. Yo preguntaría al campeón del diálogo: ¿Es que no sería bueno venir aquí a dialogar, a debatir? ¿Es que no hay ninguna idea, ni ningún contraste de ideas que sea aprovechable, ni ningún apoyo que pueda encontrar aquí sería necesario para este Gobierno? En esta situación de poco entusiasmo en que nos encontramos, cuando ustedes quieren promover ese plan de promoción, el debate entre los grandes líderes en esta Cámara, ¿no sería un dinamizador de toda esa opinión pública cuando estamos tratando de temas institucionales y económicos? Porque es evidente, y a las pruebas me remito, que ni usted, y mucho menos yo, tenemos la capacidad de convocatoria y mediática como para que este debate que estamos manteniendo usted y yo tenga la más mínima relevancia. Sin embargo si lo hiciera el señor Zapatero con el señor Rajoy en el Pleno de esta Cámara, no tenga la menor duda de que esto habría tenido —digo habría porque ya es tarde— una trascendencia mayor y sería una de las formas, quizá la más noble, de acercar todo esto a los ciudadanos. Estamos en una oportunidad absolutamente desaprovechada por el presidente y por el señor ministro, que aunque tiene menos capacidad de convocatoria que el presidente, tiene algo más que nosotros, sobre todo porque dice alguna barbaridad contra el partido y esto siempre le da mucha más resonancia. Le quiero recordar, además, que en la sociedad en la que vivimos, una sociedad mediática y unas democracias mediáticas, las formas son a veces tan importantes como el propio fondo.

Dicho esto, reitero que le agradezco muy sinceramente que venga aquí a traernos la información de la que es capaz, pero voy a insistir no solo en el agradecimiento sino también en los argumentos de los otros consejos. Le digo lo mismo. Señor Navarro, nos lee con una monotonía terrible —no sabe usted cómo se pasa a las 10 de

la mañana— una agenda anotada o el borrador de conclusiones, sin hacer apenas comentarios de carácter político. Yo le recuerdo a usted que no es un académico, que no es un funcionario, le recuerdo a usted que está ahora en una función política y que su obligación no es traer una información y ponerla a disposición del personal, sino que está aquí y le convocamos para que nos haga usted el comentario político del Gobierno sobre estos asuntos, y no sólo eso, sino que nos informe usted de cómo eso afecta de una manera clara y terminante los intereses de España y cómo piensa usted defenderlos. Para eso le llamamos, para que nos traiga usted el borrador de conclusiones y nos lo lea haciendo pequeñas derivaciones sobre el texto y contándonos cómo van a cenar los ministros de exteriores o cómo van a cenar los jefes de Gobierno y van a hablar de determinadas cosas. Cuestión que a mí me interesa como la crónica social, más o menos.

Además, lo poco que sé de lo que usted ha dicho, lo sé por un artículo que escribió usted al alimón hace un mes en la revista del Real Instituto Elcano. A continuación me entero, el día 8, en el *Financial Times*, que a usted le gusta mucho, que España iba a tener una posición generosa y flexible. Dos días después, el día 10, aparece en *Expansión* una entrevista con usted, y también en el *Financial Times* donde dan primicias de su opinión. Cuando se habla de posición española generosa y flexible y de concesiones, le puedo asegurar que a mí se me abren las carnes, que me corre un escalofrío por el espinazo. Permítame que el recuerde, sin hacer el más mínimo esfuerzo, que hemos hecho concesiones sin que yo tenga conocimiento de contrapartida alguna —y me parece que tampoco la vamos a tener después de los noes de Francia y de Holanda. Cedimos el peso que teníamos por el Tratado de Niza, afortunadamente ahora en vigor, como usted ha recordado, y que nos permite tener un peso y un bloqueo que de otra manera no tendríamos, pero creo que tampoco lo van a utilizar; cedió el señor Zapatero, siendo diputado por Madrid, lo vuelvo a reiterar, la firma del Tratado a Roma en lugar de hacerlo en Madrid; han cedido ustedes en la reforma del Pacto de Estabilidad; han cedido ustedes en la reforma de la Agenda de Lisboa, y todo esto sin una sola contrapartida que conociéramos, que no sé si en el futuro podremos encontrar.

Hecho todo esto, el corazón de Europa que no se mueve, el corazón de Europa como si fuera de piedra, como aquella novela de Madariaga, *El corazón de piedra verde*, porque es que ni late, ni se inmuta. Vamos a conceder definitivamente que estamos en una situación de extrema debilidad negociadora, porque ustedes han fiado el asunto, primero, en la simpatía europeísta que puede despertar el señor Zapatero con nuestros amigos los franceses y los alemanes, fundamentalmente el señor Chirac y Schröder, y luego, fiándose en eso, han confiado en esa locomotora continental. Y la locomotora continental que quiero recordarle que económicamente está parada y que eso nos va a influir en vez de tirar de noso-

tros, lo que puede hacer en estos momentos de la negociación es arrollarnos, que ya empezamos a sentir las ruedas.

La posición del señor Zapatero, hasta donde yo la he leído porque de aquí no he sacado ninguna nueva idea, como dijo el otro día, iba en una situación óptima porque iba con la doble legitimidad política y económica. Yo sé que se van a reír en este lado, pero me da igual porque sé de qué se ríen, se ríen de los nervios que les entran, pero permítanme que les diga que la doble legitimidad, la política y la económica, siento decirle, se deben precisamente a la oposición. Porque la política, el sí del referéndum, se ganó en España gracias a los votos de la campaña que nosotros hicimos a favor del sí. **(Risas. El señor Castro Rabadán: Por el entusiasmo que pusisteis.)** Cosa que los socios del Gobierno no estaban dispuestos a hacer, eran todos partidarios del no. **(Rumores.)** Yo sé que se ponen nerviosos porque damos en hueso y eso duele siempre. El problema es este. El asunto siguiente es que, desde el punto de vista económico, es verdad que tenemos una buena economía porque les dejamos las cuentas muy saneadas, porque los socios del Gobierno no están, en absoluto, a favor de la estabilidad presupuestaria. Dicho esto, con esa doble legitimidad (que yo personalmente creo que no sirve para nada, que no la van a tener en consideración los otros países que van a decir: bendito sea, muy bien, ha hecho usted estupendamente), lo que le digo es que al final, al señor Zapatero, nadie le ha llamado, no se ha reunido con nadie, no sé si le llaman a Moncloa, pero él no ha estado en ninguna de las reuniones importantes, a pesar de tener tantas legitimidades, algunas de ellas producto de la oposición.

Haciendo un esfuerzo metodológico por explicar la postura que tiene el Gobierno, yo creo que sólo hay dos ideas básicas, siendo extremadamente generoso, sobre la estrategia. Primera, tenemos que demostrar a cualquier precio —y esto es lo que a mí me preocupa— nuestro acendrado europeísmo; ahí está la flexibilidad y la generosidad. La siguiente es contengamos los daños, eso que dicen los castizos que hay que salvar los muebles; en eso estamos con la gradualidad y la equidad, para entendernos. A mí la postura me parece, primero, manifiestamente insuficiente para lo que nos estamos jugando y, en algunos casos, incluso inútil porque usted sabe lo que nos estamos jugando. Nos estamos jugando exactamente lo contrario de lo que dijo el señor Zapatero al comenzar su singladura. Anteayer, el señor Zapatero, que estuvo sembrado, dijo —le voy a citar las palabras textuales— que cada uno de los gobiernos defenderá lógicamente los intereses de cada país respectivo; aquel que nos decía que lo que interesa a Europa es lo que interesa a España. Resulta que ahora los que están en Europa defienden lo que les interesa a ellos y no lo que interesa a Europa. Ese es el escenario de negociación que tenemos.

Voy a resumirle nuestra posición en tres puntos. Primero, consideramos que no han trabajado lo suficiente, han trabajado intentando evitar daños pero, en ningún

caso, para obtener beneficios. En segundo lugar, he de decirle que esto me recuerda a aquella canción de mi juventud de Bob Dylan *Too late my brothers, too late, but never mind*: demasiado tarde. Por favor, negocien con firmeza, pero hasta mañana no sé si va a darles tiempo a poner la cara seria o si, por el contrario, van a seguir con la sonrisa permanente. Aunque lo han rechazado sistemáticamente —y aquí se ha pedido la comparecencia y también la han rechazado, no han querido venir— seguimos ofreciendo el apoyo al Gobierno para que haga esa negociación con fortaleza y no perdamos ningún tipo de beneficios. Quiero recordarle también que ha habido tratos diferenciados para situaciones específicas en la Comunidad Europea y en la Unión Europea. En este momento este es el caso de España, y eso hay que defenderlo. Quiero recordarle que en el año 1968, Francia estuvo con la crisis de la silla vacía por el tema de la PAC; quiero recordarle que el Reino Unido, como usted ha recordado, en la cumbre de Fointeneblau, en el año 1984, consiguió el famoso cheque británico; quiero recordarle los programas mediterráneos integrados que en el año 1986 consiguieron Francia, Italia y Grecia, y el más reciente, Irlanda en el año 1999 que mantuvo el fondo de cohesión. También quiero decirle que es muy mal argumento que nos diga que España ha sido el país más beneficiado, cuando todos sabemos que el beneficio que hemos recibido lo han recogido con creces otros países en Europa o que vaya usted diciendo que hemos recibido más que con el Plan Marshall y que esto no es Berlín. Es verdad y también es verdad que ustedes no son el Gobierno del Partido Popular; esa es la diferencia. Frente a ese argumento de decir que aceptemos esto como algo sobrevenido —no sé si es el fatalismo islámico que invade el ministerio el que les hace mantenerse en esa situación, pero esta es la situación—, yo les digo que trabajen y avancen.

Con propuesta de Comisión, en la Presidencia Luxemburguesa lo único que hemos hecho ha sido empeorar. Los contribuidores netos han mejorado y nosotros hemos ido empeorando porque, primer punto y principal, estamos en un presupuesto del 1,55 cuando debería ser de un uno con veintimuchos. Aquí estamos perdiendo en políticas importantes como, por ejemplo, la de cohesión, que pierde 31.000 millones de euros; la de desarrollo rural, que pierde 19.000 millones de euros, y que le quiero recordar que no está incluida en el acuerdo de Bruselas de la PAC y que probablemente será un elemento de la negociación; en pesca, también perdemos 3.300 millones, y así podríamos seguir citando otras. Todas las comunidades autónomas empeoran con la propuesta Luxemburguesa: las de Objetivo 1, pierden 150 millones...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Soravilla, vaya terminando, por favor.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Las de objetivo 2, pierden 600 millones. Tenemos las de efecto

estadístico, que reciben menos que las alemanas, las británicas y las griegas y las ultraperiféricas, a las que nos han añadido ahora Austria, Suecia y Finlandia, con lo cual nos quedamos a la mitad. Por tanto, considerando el desarrollo agrario, la pesca, etcétera, como le he dicho, todas las comunidades pierden. ¿Y qué obtenemos a cambio de eso? A cambio de eso, tenemos dos años de prórroga del Fondo de Cohesión con un importe menor y probablemente a lo más que podemos aspirar es a recuperar 2.500 millones de euros, cuando lo que nosotros estamos pidiendo al Gobierno es que por lo menos se necesitan 12.000 millones de euros. Mientras tanto, como he leído en varios artículos de prensa, Alemania y España están diciendo que hay que flexibilizar posiciones. Lo de Alemania no me sorprende lo más mínimo, porque con la propuesta que hace Luxemburgo, Alemania recupera 20.000 millones de euros; así se puede ser flexible. Francia, que ha votado no en el referéndum, pero pide generosidad en esto y pide europeísmo en lo otro, recupera 15.000 millones de euros. El Reino Unido recupera 8.000 millones de euros y, además, mantiene el cheque —ya ha dicho que lo piensa mantener— y se crean otros cheques, el de Alemania, Suecia y Holanda. En ese artículo al que hacía referencia, usted mismo dice —y lo dice hace un mes— que este mecanismo general de corrección nos va a perjudicar profundamente.

¿La ampliación la vamos a pagar solo nosotros? ¿El sistema de equidad, al que usted hace referencia, implica que nosotros vamos a pagar el triple por la ampliación, cuando usted en el mismo artículo también nos dice que somos los menos beneficiados de esa ampliación por una serie de razones, a las que ahora no me referiré, sino que les remito a que se lean el artículo? Estamos en la peor situación, porque si ustedes ahora llegan al acuerdo y ceden, como suele ser habitual, perdemos todos. Pero si no llegamos al acuerdo porque alguien veta, hay dos comunidades autónomas que salen del Objetivo 1: Galicia pierde 1.900 millones de euros y Castilla-La Mancha va a perder unos 1.100 millones de euros, es decir, estamos en el peor escenario y nosotros mirándolo.

Desde nuestra perspectiva, queremos que todas las propuestas que hace Luxemburgo se mejoren en 12.000 millones de euros. Si eso no es así, no creemos que hayan defendido debidamente los intereses españoles. Además, si no consiguen ese resultado —y esta es la pregunta del millón—, ¿quién se va a hacer cargo de los planes de infraestructuras en las distintas comunidades autónomas? ¿Cómo vamos a continuar todo ese desarrollo, como ha dicho la vicepresidenta primera del Gobierno el otro día, la señora de la Vega, que no nos preocupáramos que esto va con cargo a los Presupuestos Generales del Estado? Entonces, nos tendrán ustedes que explicar si vamos a cambiar las prioridades de los presupuestos generales, si vamos a tener más impuestos o vamos a tener más endeudamiento. Probablemente las tres cosas, pero yo no veo solución. De todas formas, todos estamos esperando a ver qué es lo que ocurre entre mañana, pasado

y probablemente el sábado. Le ofrezco mi mejor voluntad para que usted la maneje, pero si el resultado no es positivo, no tenga la menor duda de que nosotros desde la oposición, como es nuestra obligación, se lo vamos a demandar.

Respecto a la política de defensa, voy a ser muy breve, señora presidenta, no voy a abusar porque, lo más importante era la cuestión anterior. En este sentido, me voy a referir a tres aspectos que no sé si son muy relevantes, pero sí muy expresivos de la pasividad en estos asuntos, por una parte, de la Unión Europea y, por otra parte, del propio Gobierno. Señor secretario de Estado, el pasado 23 de mayo se reunió el Consejo para tratar estos temas, y es muy difícil poner musculatura a lo que queremos, es decir, a una Unión Europea de la Defensa, cuando el presidente de turno del Consejo de Defensa, el luxemburgués Luc Friden, proclamó que Europa no desea convertirse en una Europa con dimensión militar, sino en una Europa con política exterior, en la que la dimensión de defensa tenga peso. Esto es renunciar de antemano a todo. Si el señor que preside este Consejo hace esta declaración, me quedo esperando cuál va a ser la siguiente. Nótese el sentido completo de la frase, que toma su plena dimensión cuando vemos cómo usa los conceptos militar y defensa: no queremos que sea militar, queremos que tenga peso la defensa. En definitiva, señor secretario de Estado, no sabemos exactamente a qué se refiere, ni siquiera lo que queremos y, desde luego, difícil contrapeso podemos ser cuando tenemos estas opiniones tan absurdas.

Segundo punto, es muy difícil también poner esa musculatura a una Unión Europea de defensa cuando los ministros de Defensa de los países de la Unión Europea se felicitan a sí mismos de la mejora de las capacidades sin haber alcanzado apenas nada. ¿Sabe usted lo único positivo de esto? Que por fin han aprobado un catálogo de necesidades como parte de la puesta en marcha del objetivo principal, del *headline goal* del año 2010. De las 33 carencias que están reconocidas —esa es la felicitación que se hace— se ha mejorado en dos. Le digo en cuáles: en capacidades de tierra, con categoría significativa, en los laboratorios de campaña NBQ; y la segunda, en capacidades marítimas, que no es significativa, en unidades de desembarco en puerto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Soravilla, vaya terminando.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Voy terminando.

Las únicas capacidades que avanzan al final son las de la OTAN, las del compromiso de Praga, y sobre ellas estamos construyendo. Pero lamentablemente o empujamos a la Unión Europea o nos quedamos donde estamos.

Por último, señora presidenta, la Agencia Europea de Defensa, que se creó en el año 2004, nos parece un elemento importantísimo y debería convertirse en los

próximos meses en el brazo político del Ejecutivo de la defensa. El señor Solana está allí, pero desde su creación no ha vuelto a presidir el *steering board*. La indiferencia del Gobierno sobre este asunto me parece manifiesta y escandalosa. La Agencia Europea de Defensa tiene 77 puestos ejecutivos. Los seis primeros los ocupan un británico, un alemán, un italiano, un sueco y dos franceses, y tres españoles se encuentran en tercero y cuarto nivel. ¿Le digo para qué sirve este organismo, señor secretario de Estado? Creo que usted lo sabe. Va a decidir programas, va a impulsar las políticas industriales, va a analizar el cumplimiento de los objetivos de capacidades de cada país, va a distribuir los recursos financieros entre las empresas, va a ser el eje de la política de defensa de la Unión Europea y va a ser el que cohesione los mercados de defensa. ¿Dónde está España? ¿Qué papel tiene? ¿Vamos a hacer que desaparezca la industria? ¿Vamos a dejarlo todo a expensas de que los seis primeros puestos decidan por nosotros? ¿Es que no hay intereses nacionales? Yo creo que sí. Hemos ido a Venezuela a vender armamento porque había que defender intereses nacionales de empleo. Pero llega esto de la Unión Europea, donde nos jugamos de verdad las cosas y ustedes se quedan de brazos cruzados.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya la señora Bonás tiene la palabra.

La señora **BONÁS PAHISA**: Bienvenido, señor secretario de Estado.

Haré algunas reflexiones. Respecto a la discusión del Tratado constitucional deberíamos considerar los noes de Francia y de Holanda como una oportunidad, porque hay una brecha entre la ciudadanía y los gobiernos de Europa. Si hubiera sido por los éstos se habría ratificado sin ningún problema. Cuando preguntamos a la ciudadanía surgen obstáculos, por eso ahora es el momento de que la Unión Europea reflexione sobre por qué se ha dicho no y analizarlo para avanzar hacia una futura Constitución en la que se identifique la ciudadanía europea con Europa. Le quiero recordar que el no de Esquerra Republicana al Tratado tuvo un peso muy específico: la voz de Cataluña en Europa. En ese Tratado Cataluña desaparece. El anterior Gobierno no sólo no favoreció sino que obstaculizó la voz directa de Cataluña en Europa. Sabemos que ese Tratado va a avanzar y que Cataluña no tendrá voz en Europa, pero tenga en cuenta que el 78 por ciento de la población catalana dijo no por este motivo. Les pedimos a usted y a su Gobierno que tengan presente que las comunidades tienen intereses específicos y que deben ser ellas mismas las que deben tener voz en Europa. El Comité de las Regiones es meramente consultivo, todos sabemos que no sirve para nada y que es inoperante. Por otra parte, estamos de acuerdo en los tres puntos de la posición española sobre los que Europa debe seguir avanzando. Hay puntos en ese Tratado en los que hay consenso. Todos los miembros

estarían de acuerdo en seguir avanzando en política exterior; es bueno dar la imagen de que Europa tiene futuro y de que va a avanzar. Esta crisis que se ha abierto —que es una crisis— debe ser para que Europa avance hacia un futuro más seguro, porque tal y como está ahora no sabemos si algún día tendrá futuro político. Debemos dar el mensaje de que esta crisis es en positivo, para reflexionar y avanzar hacia el futuro político de Europa.

Respecto a las perspectivas financieras, estoy de acuerdo con los tres puntos que se proponen: insuficiencia, equidad y gradualidad. La discusión no es tanto el cheque británico (estoy de acuerdo con usted en que el cheque británico no puede pervivir a largo plazo y tiene que ir disminuyendo) sino que va ligado a la PAC. Cuando hablamos de la PAC se nos presenta un gran tema de discusión que Europa tiene que afrontar de una vez. Un 48 por ciento del presupuesto va a la PAC para la sostenibilidad de la agricultura en Europa y también en España. En España un 65 por ciento de las explotaciones está en zonas desfavorecidas, por tanto es de interés primordial para el Estado español seguir apoyando la sostenibilidad de estas pequeñas explotaciones. La política europea agraria tiene dos defectos de origen: el reparto desigual de sus beneficios y su opacidad. Quizás sea ahora el momento de empezar a discutir en profundidad sobre las reformas de la PAC. Si hablamos de España, por ejemplo, según los datos de la Unión Europea, el 17 por ciento de los perceptores se reparte el 76 por ciento de las ayudas, prácticamente un 80 por ciento de las ayudas van a parar a menos del 20 por ciento de los perceptores. En el fondo estamos favoreciendo a las grandes explotaciones agrícolas. No creemos que esto sea beneficio común, lo que perseguía en su origen la PAC. La estructura de la PAC hace que los subsidios se concentren en quienes menos lo necesitan. Si vamos a hablar de presupuesto europeo, este punto tiene que ser vital. No nos podemos permitir el lujo, ahora que Europa se ha ampliado y que los recursos son menores, de seguir favoreciendo a unos perceptores de subsidios públicos que no los necesitan. En España hay 303 nombres de oro que se reparten 1.309 euros anuales, y desaparecen cada año 37.000 explotaciones agrícolas. Los objetivos tienen que ser asegurar la protección de la agricultura familiar y defender la consolidación de los presupuestos de la PAC para una mejor reestructuración, es decir, un reparto más justo de las ayudas. Esto debe incluir un techo a las ayudas para evitar que una explotación acumule demasiados subsidios y la introducción de mecanismos previsibles de redistribución. Si España ha mejorado, no podemos evitar que la ampliación suponga menos ingresos para España de la Unión Europea, pero si analizamos bien cómo se reparte este presupuesto quizá podríamos desviar parte de las ayudas que van a parar a quienes no las necesitan a otras explotaciones que sí las necesitan, y en general se podría redistribuir mejor el presupuesto.

He oído hablar al portavoz del Grupo Popular de que eso va a suponer para España la pérdida de fondos de cohesión, etcétera, pero deberíamos reflexionar sobre lo que ha hecho España hasta ahora, que ha sido un receptor muy importante de la ayuda de la Unión Europea. Tengo aquí un informe del Instituto Elcano en el que se afirma que España no ha conseguido aprovechar las oportunidades económicas derivadas de la apertura de la Europa central y oriental. España no ha sabido abrirse a exportar a esos países. Al mismo tiempo que España alcanzó un 97 por ciento de la media de renta per capita, su déficit comercial se duplicó. Por tanto, podríamos decir —añade el informe del Instituto Elcano— que el modelo económico de España podría estar dando muestras de agotamiento. Los indicadores clave relacionados con la capacidad del país de afrontar con éxito los retos de una sociedad avanzada, de la información y del conocimiento son preocupantes, mientras que el gasto de España en investigación, desarrollo e innovación son el 53 por ciento de la media de la Unión Europea. El nivel de financiación de estudios secundarios entre los jóvenes españoles está 18 puntos por debajo de la media de la Unión Europea y la productividad laboral es baja, el 87 por ciento de la media de la Unión Europea.

Con estas reflexiones quiero decir que no se trata sólo de las ayudas que llegan sino también de cómo las utilizamos. La sensación de la ciudadanía española es que no se han aprovechado bien. Durante muchos años España ha gozado de una bonanza de ingresos y no se han aprovechado. Ahora es el momento de que este Gobierno reflexione. Pueden llegar menos ayudas, pero si las aprovechamos mejor las podremos rentabilizar más. Ese es el mensaje que debe recibir la ciudadanía; no hay más, es lo que hay. Europa ha aumentado, hay más miembros y se van a repartir los ingresos. Podemos poner vetos, los pondrán también Inglaterra y Francia, pero no avanzaremos en la Unión Europea. Es evidente que todos no podemos poner vetos. Hay que llegar a un consenso y todos deberán ceder. Seguro que España deberá ceder. Si se administran bien, recibir menos ingresos no tiene por qué repercutir en el progreso económico de España.

Haré una breve reflexión sobre la política exterior. El proceso de Barcelona está en marcha y ahora estamos hablando con Rusia. La ciudadanía europea tiene como máximo valor la democracia y el respeto a los derechos humanos. En Rusia, el Gobierno de Putin está masacrando un pueblo, el checheno. Hasta ahora Europa se ha mantenido al margen, no ha opinado y la ciudadanía no entiende estas cosas. Tampoco puede entender cómo tenemos convenios especiales con Israel y no se presiona más para que se respeten los derechos humanos del pueblo palestino. En la Unión Europea siempre hablamos de mercado, pero hay que hablar de mercado y de respeto a los derechos humanos. No se entiende cómo se puede avanzar en negociaciones económicas cuando no hay un contrapeso. Turquía va a entrar en la Unión Europea y estamos todos a favor, es un importante avance porque

nuestros vecinos tienen que ser demócratas, pero está el problema kurdo, sobre el que se pasa de puntillas pero en el que no se profundiza. Una condición sine qua non tiene que ser que si Turquía no respeta los derechos humanos de los kurdos no entrará nunca en la Unión Europea.

Estas son reflexiones de un grupo que sé que no tiene fuerza en el Gobierno y que sólo pueden ser consideradas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero comenzar con un saludo cordial a don Alberto Navarro, secretario de Estado para la Unión Europea, agradeciéndole la información que nos ha dado en su comparecencia de hoy. Me quiero ajustar a los tiempos que nos ha marcado la señora presidenta y circunscribir a Canarias, sobre la que también ha hablado, en este escenario en el que nos encontramos. Vaya por delante que todas las fuerzas políticas parlamentarias, tanto aquí como en el Parlamento de Canarias, Partido Socialista, Partido Popular y Coalición Canaria, apoyamos el sí en la campaña del referéndum para el Tratado constitucional y tenemos la satisfacción —aunque el porcentaje de abstención fue alto— de que en Canarias se obtuviera el porcentaje más alto de síes de todo el Estado español. ¿Por qué? Fundamentalmente porque nos hemos sentido reconocidos y reflejados en el texto de ese Tratado constitucional con el reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica. Pero queremos que no quede meramente en una figura jurídica del acervo comunitario o en decir que debemos estar satisfechos por ser citados ahí. No, es la condición necesaria para entrar en el reparto de la financiación de los fondos de cohesión, de los fondos estructurales, de forma que queden claras cuáles son las perspectivas financieras de Canarias. Usted ha dicho que este va a ser uno de los grandes debates parlamentarios, sobre todo para el Consejo de Europa que empieza mañana.

Señor secretario de Estado, nuestra formación rechaza que se quiera fijar en 20 euros por habitante y año la participación de Canarias una vez que, rebasado el 75 por ciento de la renta per capita de la media europea, se nos saca —como usted bien ha señalado— de las regiones de Objetivo 1. Queremos que, en las perspectivas financieras, empiece a funcionar la condición de región ultraperiférica. No se ha aclarado —y, señor secretario de Estado, le pido que lleve esto a la mesa de negociación comunitaria— qué pasa con la cifra anunciada tiempo atrás de 1.100 millones de euros para operaciones financieras en las tres regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: la española, la portuguesa y la francesa, en las que el porcentaje de población es favorablemente superior que en Canarias. El reparto de esos 1.100 millones de euros está en el aire, porque las

declaraciones de la comisaria europea de nacionalidad polaca, señora Hubner, dejan bastantes dudas al respecto. Unas veces dice que sí, otras que no sabe y otras que ya veremos qué pasa con el reparto de los 1.100 millones de euros para las regiones ultraperiféricas que a ella le compete como comisaria de las regiones. En Canarias queremos tener la seguridad y la certidumbre de que esta dotación se produzca. Comparto con usted la preocupación de que es inaceptable fijar en 20 euros por habitante y año esta nueva financiación. En anteriores consejos europeos, cuando se decidió la ampliación a 10 Estados, a esos países se les exigió menos en cuanto a renta, estructura empresarial, paro o cuestiones financieras dedicadas a la agricultura que lo que hace más de 20 años se le exigió a España. Usted ha citado un porcentaje de renta cuando entró España —y estamos celebrando el 20 aniversario de la firma del Tratado de adhesión—, pero durante los años anteriores España tuvo que superar unas condiciones estructurales financieras, laborales y legislativas muy superiores a las de los países que entran ahora. Debemos tener una máxima vigilancia hacia la posición de Polonia, señor secretario de Estado. No me preocupa tanto la posición británica, francesa o alemana en estos momentos, como que Polonia pueda hacer distorsiones que hagan inviable las dotaciones presupuestarias. En cuanto a Canarias usted escribió un artículo para el Instituto Elcano, que me parece muy objetivo —del que tengo un extracto y que otros diputados han citado—, sobre algunas cuestiones que no se tratan directamente en el Consejo, pero que están encima de la mesa. Usted trata acertadamente de esas compensaciones indirectas que determinadas empresas de Alemania, Reino Unido, Italia y Francia van a recibir por realizar obras en los países del Este recién incorporados a la Unión, obteniendo una devolución en euros constantes del orden del 40 por ciento. Es decir, van a revertir a esos países que tienen una capacidad industrial suficiente por realizar obras públicas como carreteras o infraestructuras en Polonia, Hungría o en los diez nuevos países que van a ingresar. En Canarias tenemos una cuestión similar. No vamos a llamarlo un problema de deslocalización porque no hay empresas que, estando ubicadas en Canarias, vayan a desplazarse a Polonia o Hungría, pero tenemos la tarifa del plátano. Pónganlo encima de la mesa, porque si Inglaterra quiere modificar la política agrícola común, nosotros también tenemos una repercusión que no entra teóricamente en la política agrícola común porque se está negociando en la Organización Mundial de Comercio, que es la tarifa única para el plátano. La Unión Europea, Bruselas, ha creado un clima favorable a una tarifa de 230 euros por tonelada, mientras que el área Caribe, amparado por las multinacionales norteamericanas, habla de 70 euros por tonelada; cosa inadmisible porque produciría el hundimiento de un sector económico estratégico, el agrícola, el segundo por debajo del sector servicios y de turismo de Canarias, que es necesario vincular a la política agrícola común o a la financiación. El Gobierno español debe negociar este

segmento tan importante. No estamos pidiéndole fondos a la política agrícola comunitaria, aunque si lo quiere Inglaterra, hablamos de ello. Usted me tiene que garantizar algo que no implica coste —que es lo importante— para los presupuestos de la PAC, pero que sí satisface la productividad, el empleo y la economía de Canarias.

Derivada de esta cuestión, señor secretario del Estado y respecto a la posición británica que defiende la Agenda de Lisboa en cuestiones laborales, estructurales y empresariales, le quería preguntar cuál es la postura del Gobierno español, si es favorable al Reino Unido para que, después, se puedan negociar otras cuestiones que nos vinculan al Reino Unido. Porque la dificultad que podemos tener políticamente es, a partir de mañana, ¿de qué lado votamos las propuestas que presenten allí las grandes locomotoras económicas de la Unión Europea, por un lado, el Reino Unido y, por otro lado, Francia y Alemania? ¿Le apoyamos al Reino Unido la Agenda de Lisboa y lo que quiera hacer sobre política laboral y estructural, cuestiones que laboralmente significan mucho para Canarias en este momento porque queremos una estabilidad laboral para la masa de trabajadores que tenemos, tanto españoles canarios como latinoamericanos o del Magreb? Queremos que esto se aclare para saber a qué cifras nos referimos cuando se habla de habitante y año, de censo, etcétera. Respecto a las reformas económicas o de PAC, nos vamos a situar del lado franco-alemán. ¿De qué beneficio podemos estar hablando? A Coalición Canaria —y creo a que todas las fuerzas políticas, empresariales y sociales puesto que es de sentido común— le gustaría obtener un compromiso de gradualidad. En el reparto de fondos se ha fijado como cifra posible 5.000 millones de euros en siete años. Vamos a ver qué pasa allí y qué puertas se dejan abiertas porque todos consideramos esa cifra insuficiente. Si en siete años —de 2006 a 2013— nos va a tocar una cantidad total de 5.000 millones de euros, vamos a ver hasta qué agujero del cinturón tenemos que correr la hebilla para ajustarnos a esos presupuestos. Que la cifra que se tenga que reducir —y ahí tendrán usted y el Gobierno nuestro apoyo— se haga gradualmente porque si no, se puede producir un crac estructural en el mercado empresarial y laboral español, sobre todo en la vinculación fuerte que hemos dispuesto para financiar obras de infraestructura, tema de alta sensibilidad en Canarias y en cualquier parte del Estado español. Aprovecho la ocasión para felicitar a los que van a seguir recibiendo ayudas por Objetivo 1. Los que tenemos una gran demanda y la aprobación de planes de infraestructuras de puertos, aeropuertos y carreteras, como es el caso del Archipiélago canario, cuya única salvación jurídico-financiera es el Tratado constitucional de región ultraperiférica, queremos saber con qué garantías nos vamos a empeñar, porque en Canarias, en cualquiera de las islas, hay iniciadas obras de infraestructura, sobre todo en puertos, que necesitan el complemento de esta financiación europea, porque si no se nos para la obra; si hemos proyectado un muelle de 3.000 metros, no pasamos de

los 1.000 metros. Esto genera unas incertidumbres que no pueden ser paliadas más que con un principio de equidad, que usted ha señalado que hay que apoyar, y de gradualidad. En una palabra, queremos saber cuáles son las perspectivas financieras con que nos vamos a encontrar.

Respecto a otras cuestiones fuera de este escenario financiero, que es lo que preocupa a Canarias, hacemos causa común con una política de Estado en las áreas de defensa, del espacio de libertad, seguridad y justicia, y defensa de derechos humanos, como no podía ser menos. Nosotros tenemos un sentido pragmático para hacer este enfoque ante el escenario financiero de la Unión Europea, de aquí que todo lo que tenga un sentido realista merecerá nuestra confianza y nuestro apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su información, clara y resumida, en relación con un consejo que, como muy bien ha definido en su primera intervención, es de gran importancia, decisivo y extraordinariamente complejo, no sólo por el tema a debate, fundamental, como es el presupuesto comunitario de 2007 a 2013, sino por el contexto en el que se produce, después de los últimos resultados de Francia y de los Países Bajos. Esta dimensión extraordinaria que tenía la aprobación de un presupuesto comunitario para 25 países se hace en un contexto político y social complejo.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted cuando dice que no podemos cerrar los ojos o hacer como que nada ha pasado en relación con el proceso de ratificación del texto constitucional. El no de los ciudadanos franceses, seguido en un tiempo muy pequeño por el no de Holanda, suponen un debate, una reflexión sobre qué es lo que realmente ha acontecido y por qué un país que está en la primigenia de la idea de Unión Europea, que ha estado en el inicio y que ha sido un país referente en todo el proceso de construcción y de impulso, dice no a un texto constitucional. Indudablemente hay razones de orden interno que están presentes en todo referéndum de estas características, que tiene una importancia porcentual en relación con las respuestas de los ciudadanos, pero esa valoración de los elementos internos que han podido motivar el no de una parte de la ciudadanía francesa no tiene que obviar el debate sobre las causas europeas que han estado presentes en el debate de Francia y de Holanda en relación con la Constitución y el proceso de construcción de la unión política de Europa. Sobre esto hay que reflexionar. Indudablemente —usted también lo ha dicho—, el texto constitucional no era un texto revolucionario. Normalmente las constituciones de un país, igual que la constitución que queremos dar a Europa, si son buenas, si quieren ser una base estable de trabajo, en el tiempo no son revolucio-

narias, suelen ser un buen documento jurídico, político, que pone bases sólidas para trabajar sobre ellas. La Constitución europea tiene una base fundamental institucional que lo que hace es dotar a una Unión Europea ampliada de la posibilidad de trabajar y de hacer política de forma fluida, eficaz y operativa en una Unión Europea ampliada a 27 países, instituciones que tienen su origen en una Unión Europea a seis, que se ha ido ampliando en el tiempo, pero que no ha ido acompañada de la misma manera de una reforma interna de su propio esqueleto institucional. Esa es una parte fundamental del texto constitucional. Hay otras partes importantes, pero van dirigidas a la posibilidad de que la Unión Europea ampliada pueda hacer más política; más política exterior, más política de defensa, más política económica, más política social. Dentro de esta reflexión, en la que posiblemente hay un miedo, un temor generalizado de una parte importante de la ciudadanía europea ante los cambios últimos que se han producido, la ampliación a los países del Este necesitaba esta adaptación y una parte de la reflexión debe ir en este sentido; deberíamos haber preparado institucionalmente a la Unión Europea antes de la ampliación y no estar en este momento con la necesidad urgente de acomodar las instituciones de la Unión Europea para que sean operativas con la ampliación ya hecha. Posiblemente los políticos y las instituciones comunitarias hemos fallado en explicar a la ciudadanía lo que se estaba haciendo, la importancia del objetivo de la ampliación a los países del Este, y que no es posible una unión política fuerte sin haber conseguido antes la reunificación de Europa, que es lo que significa esta ampliación de los países del Este.

La posición que ha adoptado el Gobierno de España junto con otros países sobre la necesidad de continuar el proceso de ratificación es la adecuada. No podemos hurtar el derecho de los ciudadanos y del resto de los países a que se pronuncien sobre un texto de estas características; este derecho puede y debe ir acompañado de un período de reflexión obligada. Uno de los elementos fundamentales de este proceso de reflexión —el Gobierno español lo ha puesto de forma clara encima de la mesa— es que Europa es la solución y no el problema. Los grandes retos que tiene que afrontar Europa, como colectividad política y cada uno de los países miembros que la conforman, residen en la profundización de la integración de esas políticas comunitarias y en la fuerte apuesta por el camino de la construcción europea, sabiendo que la unión política es un *iter*, un camino en construcción y que no está cerrada. Si uno hace una breve referencia a lo que ha significado la historia del continente europeo, a ese anhelo de lucha por la unidad política europea a través de guerras y de confrontación, 60 años de este proyecto político de unidad de Europa son un suspiro. Este periodo ha pasado por importantes crisis y la lectura que tenemos que hacer es que la Unión Europea ha salido fortalecida de cada una de ellas. Por tanto, ese es el objetivo. Europa es la solución y tenemos que afrontar con seriedad y con rigor el

momento que estamos viviendo, sabiendo que hay que continuar. Coincido también con usted en que un mensaje político claro de que continuamos en la senda de la construcción europea y en el camino marcado es que en este Consejo que se inicia mañana pudiéramos aprobar las perspectivas financieras. La mejor señal política de que Europa continúa es que aprobemos el marco presupuestario en virtud del cual se desarrollan sus políticas. En esta negociación compleja y dura hay también un elemento de motivación política y un mensaje claro de responsabilidad de todos y cada uno de los gobernantes de los países miembros de la Unión Europea, que estoy absolutamente convencida presidirá la cumbre que se inicia mañana.

Con relación al marco presupuestario y a la propuesta de negociación de las perspectivas financieras, que comparto con usted que es compleja pero también histórica —primer presupuesto de la Unión Europea ampliada a 25 países—, me gustaría, si me lo permite, hacer unas breves matizaciones, que vienen provocadas de forma obligada por la intervención del portavoz del Partido Popular. El Grupo Parlamentario Socialista, señor Soravilla, no acusa en este momento ningún nerviosismo ni dramatismo, como me ha parecido ver en su intervención. Comparto con el portavoz del Grupo Popular que el debate parlamentario es un elemento fundamental y vital para toda democracia. Por eso, en este año de gobierno del Partido Socialista las comparecencias del presidente del Gobierno se han prodigado de forma importante en esta Cámara, no solamente en el Congreso sino también en el Senado. No quisiera hacer aquí comparaciones entre los porcentajes de las comparecencias del anterior presidente del Gobierno, del señor Aznar, y de las del presidente Rodríguez Zapatero, pero indudablemente ha habido una importante presencia en los debates parlamentarios del presidente del Gobierno. Con relación a las cumbres y a los Consejos de Estado, el presidente del Gobierno ha comparecido antes y después en el Pleno, cosa que no se dio nunca en las dos anteriores legislaturas del Partido Popular. Sin entrar en este asunto, comparto con usted, señor Soravilla, que vivimos en una democracia mediática y que cuando hay comparecencias donde están el presidente del Gobierno o los medios, se facilita la comunicación y el conocimiento a la ciudadanía de lo que ahí está pasando. Lo que me resulta absolutamente incomprensible es que, compartiendo que hoy en día los medios de comunicación son vitales para el fortalecimiento de la democracia, su partido político siga negándose de forma incomprensible a celebrar debates televisivos en campañas electorales, como pasa en Galicia. A la hora del debate y de la participación, estando de acuerdo con su argumentación, todavía me parece más insostenible que se hayan negado a debatir en campañas electorales, que no los hayan celebrado en Galicia o que se vayan de programas de televisión donde discuten públicamente los grupos políticos. Estoy de acuerdo con usted en que eso es hurtar

un derecho a la ciudadanía en una democracia donde los medios de comunicación tienen un gran valor.

Dicho esto y refiriéndome concretamente al escenario presupuestario, el señor secretario de Estado ha señalado un elemento importante: la propuesta sobre la que se va a negociar mañana la presenta la Comisión Europea en el primer trimestre del 2004. Es una propuesta que se produce gobernando en este país el Partido Popular y siendo presidente el señor Aznar. Quiero hacer esta referencia porque quien va a negociar mañana es el Gobierno, pero a la hora de utilizar en exceso la demagogia ante una negociación de un calado tan importante hay que tener en consideración algunos elementos. Y este es uno de ellos. La propuesta presentada a España por la Comisión Europea sobre el nuevo marco presupuestario 2007-2013 se produce con el Gobierno de Aznar. Esa es la propuesta base de negociación, y en ella España perdía ya 42.000 millones de euros. Yo no conozco —si me equivoco pediría al secretario de Estado que me corrigiera— ningún documento oficial, ninguna reacción oficial del Gobierno Aznar que dijera que eso era intolerable. Pero voy a más. La Comisión Europea presenta esta propuesta de negociación en el marco ampliado de la Unión Europea a veinticinco. La ampliación de la Unión Europea se acuerda en el 2002 y se produce en el 2004. Como muy bien dice el señor Soravilla, ellos saben lo que es una negociación porque han estado gobernando y han estado sentados en el Consejo; saben perfectamente lo que significaba la ampliación en términos económicos para el futuro escenario de perspectivas financieras. Pues bien, desde el 2002, fecha en la que se produce la ampliación, hasta el 2004 en que se hace efectiva con la integración, no hay ni un solo elemento, ni una sola actuación del Gobierno anterior que intente cerrar un escenario futuro para garantizar determinados techos que pudieran evitar la propuesta que se produce en marzo del 2004. Hay que tener estos elementos en cuenta. Uno no puede vivir continuamente del pasado, pero es heredero de su historia y de su pasado. Aquí se nos dice que el Consejo de mañana no es el de Berlín; tampoco es el de Edimburgo. En el Consejo de Edimburgo fue donde el Gobierno socialista consiguió los fondos de cohesión, que han supuesto fundamentalmente —esos datos a los que usted hacía referencia antes— el 0,8 por ciento del PIB español. Esto ha hecho posible la generación de 300.000 empleos anuales con fondos comunitarios y que cuatro, de cada diez, kilómetros de carreteras en España se hagan con fondos comunitarios. Cuando decía que aquí cada uno es heredero de su pasado, lo que ya todo el mundo sabe (aunque lo hemos repetido muchas veces, indudablemente había que repetirlo y voy a volver a repetirlo hoy, porque aquí se ha hecho un alarde de demagogia en la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular) es que cuando se crearon los fondos de cohesión en Edimburgo, el que fue luego presidente del Gobierno, y en aquel momento era líder de la oposición, el señor Aznar, dijo que el Gobierno gasta como un rico

y va a Edimburgo como un pedigrüño. No dijo eso solo —eso es lo que conoce todo el mundo—, dijo algo más. Dijo que los fondos de cohesión no son la solución que conviene a los problemas de España. Aznar, 16 de diciembre de 1992. Esos fondos de cohesión son los que han hecho posible fundamentalmente —lo he dicho antes— el 0,8 del PIB, los cuatro kilómetros, de cada diez, de carretera y los 300.000 empleos anuales generados en España con fondos comunitarios.

Dicho esto, quiero decir algo más, porque yo creo que es bueno que lo tengan en cuenta antes de lanzarse a esta carrera demagógica con relación a la negociación. Cuando se aprobó la ampliación en el 2002, que se va a hacer efectiva en el 2004, el que era presidente del Gobierno en aquel momento, el señor Aznar, en vez de realizar alguna operación previendo indudablemente que en el 2004 se iba a presentar una propuesta de presupuesto comunitario 2007-2013, en un escenario distinto de la ampliación, se dedicaba a decir estas cosas, señor Soravilla. Dijo: A mí, que una región española salga del Objetivo 1 porque, en vez de estar en el 73 por ciento de la renta, esté en el 90 por ciento, me parece estupendo. Esto lo dijo aquí, en España, el 4 de octubre de 2003. Podía haber dicho que hay que prever que algunas regiones españolas que hoy están en el Objetivo 1 vayan a salir de este objetivo, no por efecto de convergencia, de alcanzar realmente esa convergencia de renta, sino por el efecto estadístico. Y España tiene que prever esto. A lo mejor, declaraciones de ese tenor habrían motivado que la Comisión Europea hubiera presentado una propuesta diferente. Decía en un diario alemán: España es un país floreciente. Contribuirá cada vez más a la Unión Europea y lo hará porque los fondos que recibe se van a limitar. Los fondos de cohesión se acaban en el 90 por ciento. Contribuir más y recibir menos porque España está teniendo un buen desarrollo económico demuestra lo bien que lo he hecho yo, o sea, Aznar, que ya saben ustedes que iba por el mundo diciendo que era un milagro, que el milagro económico de España era él. No quiero abundar en esto, simplemente quiero señalarlo porque hace falta un poco más de rigor y menos utilización demagógica partidista en una negociación de estas características.

La propuesta de negociación de la Comisión Europea efectivamente era una mala propuesta. Lo que ha conseguido el Gobierno socialista desde que llegó al Gobierno de la nación, desde que está gobernando España, ha sido mejorar la propuesta de la Comisión. No es verdad lo que aquí se ha dicho: que la propuesta asumida por la presidencia luxemburguesa y la última propuesta presentada por el señor Juncker, presidente en ejercicio de la Unión Europea, sea una propuesta que ha empeorado la propuesta de la Comisión, la que se presentó con Gobierno de Aznar, entre otras cosas, porque casi casi era imposible empeorarla. El trabajo de los negociadores españoles y el trabajo con la presidencia luxemburguesa lo que han hecho ha sido mejorarla. Quiero recordarle algo: en noviembre de 2004 el Consejo dijo que no

aceptaría ninguna propuesta para debatir en la agenda anotada que no fuera una propuesta conjunta como mínimo de tres o más países. Introducir en la agenda anotada algo que no se había planteado nunca con anterioridad por el Gobierno de España, por España, por la nación de España, que era el periodo de transición en fondos de cohesión, lo consiguió este Gobierno. Introdujo en la agenda anotada el principio de transición en puntos de cohesión. Hemos conseguido que la presidencia del Consejo introduzca el principio de transición en fondos de cohesión y que ofrezca a España dos años de transición. Y sobre eso estamos negociando. Dos años son insuficientes, queremos más, pero el problema es que, si no se introduce en la agenda anotada, si no se introduce en la agenda de debate la transición en fondos de cohesión, ni tan siquiera podríamos estar ahora defendiendo que dos años son insuficientes y que necesitamos un proceso de transición más fuerte. Porque el problema es que ni tan siquiera se aceptaba el principio. Por lo tanto, hemos mejorado la propuesta. Se ha mejorado la propuesta de forma clara, cuando en esa propuesta de la Comisión, donde la partida que más se incrementa, con diferencia, en un 92 por ciento, que es la categoría 1 A, la de I+D+I, tecnología, innovación e investigación, se incrementa en un 72 por ciento. Es una barbaridad, es la única partida que crece de forma descomunal. No se contemplaba en los criterios de esa partida el principio de cierre de la brecha tecnológica, sino solamente el principio de excelencia. Los mejores proyectos, los países con mejor situación en tecnología, en innovación y en desarrollo serán los que más puedan aprovecharse de esta partida, porque indudablemente serán los que cumplan el principio de excelencia. España, los negociadores españoles han introducido que en una partida tan importante, que además se incrementa en un 72 por ciento, se tenga presente no sólo el principio de excelencia sino el principio de cierre de brecha tecnológica. Y ahí es cuando se ha empezado a hablar de un fondo de ajuste al crecimiento, de una bolsa que facilite no solo la calificación de los mejores proyectos sino que incentive la mejora de la tecnología punta en determinados países que indudablemente tienen una importante diferencia con otros países de la Unión Europea. De la propuesta inicial de la Comisión presentada con Gobierno Aznar a la que llega mañana a la mesa de negociación con Gobierno socialista no se ha hecho otra cosa sino mejorar la posición de España en esos presupuestos. Indudablemente hay elementos, que se han introducido en el debate, de la negociación presupuestaria que estaban fuera.

Quisiera decir una cosa muy clara: el presupuesto agrícola Feoga-Garantía, la parte cerrada hasta el 2013, no es objeto de negociación, porque estaba cerrado. Entiendo perfectamente, es legítimo, que Inglaterra quiera traerlo al debate, pero todos los países saben perfectamente que este acuerdo estaba cerrado, que fue un elemento clave para el Consejo de Copenhague de diciembre de 2002, en el que se acordó la ampliación y

que fue cerrado en octubre de 2002, en Bruselas, como un elemento clave para dar el pistoletazo de salida a la ampliación. Por lo tanto, no está ahora mismo en la mesa de negociación, sería reabrir un acuerdo no sólo sobre el que el acuerdo de Copenhague tomó sus decisiones sino también en virtud del cual se produjo la reforma intermedia de la política agrícola comunitaria. Una reforma en la que —estoy de acuerdo con otros portavoces— teníamos que haber hablado de muchísimas más cosas y teníamos que haber reformado elementos muy importantes de reparto interno de las ayudas agrícolas y de los objetivos que deben cumplir, pero no se hizo. Los socialistas españoles tuvimos una posición muy clara y muy activa en relación con esa reforma; perdimos la partida, ya nos hubiera gustado ganarla. En definitiva, con base en ese acuerdo, se tomaron dos decisiones importantes: Copenhague y reforma intermedia de la política comunitaria. Hemos establecido un marco hasta el año 2013, sabemos que hay mucho trabajo por delante porque en 2013 el escenario de la política agrícola y del presupuesto agrícola comunitario será muy diferente, pero a mí me gustaría recordar el *pacta sunt servanda*: hay que respetar los acuerdos a los que se ha llegado. Dicho esto, sería bueno intentar dejar al margen —lo máximo que nos permitan— este acuerdo de Bruselas, que está cerrado.

Para ir terminando y no excederme demasiado del tiempo que se nos ha dado a cada uno de los portavoces, quiero decir que espero que por parte de todos los jefes de Estado y de Gobierno haya una posición de responsabilidad y de compromiso político. Indudablemente, en este momento y en este escenario, independientemente de esta primera declaración sobre el no de Francia y de Holanda en relación con el proceso de ratificación de la Constitución, desde nuestro punto de vista, el mensaje político implícito sería tratar de lograr acuerdos a este respecto. También me gustaría decir que, suceda lo que suceda en este Consejo, que es imprevisible —ya sabemos cómo se negocia en Bruselas, cuatro o cinco de la mañana—, la responsabilidad política de los que hacemos en este caso no política comunitaria sino política nacional debe hacernos huir de discursos grandilocuentes, dramáticos, en relación con el riesgo del proyecto comunitario. En estos momentos, hay que trasladar a la ciudadanía dos cosas muy claras. Todo lo que hemos construido durante estos 60 años es demasiado sólido, demasiado fuerte, para que un no a un texto constitucional pueda ponerlo en riesgo o para que, por un retraso en el acuerdo de unas perspectivas financieras, se pueda decir que se ha dado al traste. El edificio que estamos construyendo, aunque no lo hemos acabado, tiene importantes y sólidos muros, no está en cuestión, no está en riesgo. Estamos pasando un mal momento, indudablemente, pero la experiencia nos dice que de estos momentos de crisis el proyecto suele salir fortalecido.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la convicción absoluta de que esto va a ser así porque en estos momentos España tiene una buena posición como país

y una buena posición política, como liderazgo político, porque tenemos un Gobierno profundamente europeísta, en la convicción, en sus políticas, en los fundamentos. Sabe que hemos hecho lo que debíamos, que hemos caminado por la buena senda de la ampliación, que estamos caminando por la senda de la unión política y que el pueblo español —somos uno de los pocos países que podemos sentarnos en la mesa del Consejo— está mayoritariamente de acuerdo con la posición europeísta de su Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de dar la palabra al señor secretario de Estado, permítanme una reflexión, que voy a intentar que sea lo más objetiva posible.

Se han traído a colación unos planteamientos del anterior Gobierno, del que yo formaba parte, y al final se han puesto de manifiesto unas declaraciones, sacadas de algunas entrevistas, del presidente Aznar sobre cuál era la solución, si España tenía que apostar por vivir de la solidaridad europea, si España debía gastar como un rico y acudir a esa solidaridad europea o si para España era una problema crecer. Pues bien, yo diría a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que efectivamente esos han sido los planteamientos de los distintos gobiernos del presidente Aznar: crecer, hacer una España más rica, una España que respetase el equilibrio presupuestario, una España con disciplina presupuestaria —eso es lo que explica esa cita a la que usted se ha referido— y una España que sí ha estado en primera línea a la hora de cumplir el Pacto de Estabilidad. Probablemente, en otro lugar estaríamos en cuanto a la Constitución europea si esta hubiera sido una política más generalizada. Sólo quiero añadir que, desde el punto de europeísta convenida que lo soy, espero que la señora portavoz tenga razón y que la solución del Gobierno, en términos de perspectivas financieras, sea mejor que la que hizo la Comisión Europea.

En cuanto a su observación de que el Gobierno anterior no hizo nada, la señora portavoz debería conocer cuáles son los cauces de expresión en cada uno de los momentos —si no los conoce, los debía contrastar— y que el Gobierno anterior, igual que todos los gobiernos de España, han trabajado siempre en pro de lo que son intereses suprapartidistas, porque no son intereses de Gobierno sino de Estado. Siento que no esté aquí el señor Mardones, porque él podría aportar algún testimonio de lo que fueron las preocupaciones, las gestiones y las negociaciones, que por supuesto no se podían plasmar en una agenda anotada ya que en aquel momento, antes de que la Comisión hubiera presentado su propuesta y sobre todo antes de que esa propuesta fuera objeto de un Consejo europeo, no podía haber agenda anotada. **(La señora Rodríguez Ramos pide la palabra.)**

Señora portavoz, tiene usted la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora presidenta, no sé exactamente el artículo, pero quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que me parece abso-

lutamente inapropiado que la presidenta de la Comisión utilice su posición en la Mesa para dar respuesta a los distintos portavoces. Quiero decir que el portavoz del Grupo Popular, señor Soravilla, con el que tengo una estupenda relación, es la persona capacitada para dar cumplida respuesta a mis intervenciones, igual que yo lo hago con las suyas, y creo que la función de la presidenta para referirse a cualquier intervención de un portavoz de un grupo parlamentario solamente se puede producir cuando yo, en mi intervención, esté cometiendo algún error o no esté cumpliendo con las normas que marca el propio Reglamento. Usted no puede utilizar el puesto de la Presidencia que ocupa para dar respuesta a esta portavoz.

Por otra parte —ya acabo, pero quiero que conste en el «Diario de Sesiones», por favor—, su labor fundamental en esta Comisión es garantizar su buen funcionamiento y el derecho a la libre expresión que yo tengo como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y me parece indigno e inapropiado que utilice la Presidencia para contestar, en nombre del grupo político, al que aquí no representa, mis intervenciones en esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Por supuesto, constará su protesta en el «Diario de Sesiones». Yo quiero destacar que únicamente he dado constancia de hechos factuales.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Intentaré responder a los distintos portavoces, sin ser excesivamente prolijo.

En primer lugar, respecto a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soravilla, y desde el mismo tono de simpatía personal que tengo con él, pero teniendo en cuenta también la firmeza y la dureza de algunas de sus afirmaciones, yo querría quedarme —ha sido muy breve al expresarlo, pero yo lo valoro enormemente— con las palabras de apoyo del Grupo Popular a esta labor del Gobierno, que no es en modo alguno fácil. Ha sido siempre una negociación muy compleja, muy difícil, y así ha ocurrido en las tres negociaciones de las perspectivas financieras que se han vivido anteriormente. Creo sinceramente que este tipo de apoyos es importante cuando estamos hablando de los intereses nacionales, de cuestiones tan importantes como el presupuesto comunitario, y un buen ejemplo de ello puede ser el resultado que conseguimos el lunes pasado en el Consejo de Ministros en Luxemburgo con las conclusiones en relación con las lenguas cooficiales en España. Esto sólo es posible cuando hay una unidad de todos los grupos políticos y el apoyo de los gobiernos autonómicos para conseguir algo que no es en absoluto fácil porque requiere la unanimidad, el acuerdo de todos los Estados miembros, y, en el caso concreto de las lenguas, ningún país, ningún Estado miembro, tenía en principio ningún interés en apoyar esta petición cuando

prácticamente hemos duplicado el número de lenguas y la Babel comunitaria se podría complicar aún más. Pongo esto a título de ejemplo de la importancia que tiene en algunas cuestiones de Estado tener una unidad de acción.

En segundo lugar, quiero subrayar de manera muy clara la absoluta firmeza con la que este Gobierno, al igual, creo, que los gobiernos anteriores, ha estado siempre defendiendo los intereses nacionales. En situaciones como la actual, en situaciones de crisis como la que estamos viviendo en Europa, el interés nacional también se mezcla con el interés europeo, y tenemos que ser conscientes del momento en el que vivimos. Puedo señalar que en el cónclave del domingo en Luxemburgo, donde tuve el honor de participar, junto con el ministro de Exteriores y de Cooperación, ninguna delegación dentro de la sala, dentro del cónclave restringido sólo a los ministros, utilizó la palabra veto o la expresión línea roja. Se discutía si era o no una base de negociación la última propuesta de la Presidencia luxemburguesa, pero había sin duda alguna un sentimiento generalizado de urgencia y de responsabilidad política ante la situación a la que estamos haciendo frente. Querría también subrayar que un elemento que me parece importante en los temas europeos, en cuestiones como estas, como digo muchas veces, son las cosas de comer, y con ellas no se juega. A mí me gusta subrayar que los equipos negociadores, los equipos técnicos, dejando a un lado el Gobierno, son los mismos, y fueron los mismos también que aconsejaban al presidente del Gobierno Felipe González y que después aconsejaban al presidente del Gobierno José María Aznar; el embajador en Bruselas no cambió, Javier Elorza estuvo con los gobiernos del PSOE y estuvo en Berlín aconsejando al presidente Aznar en esa negociación tan compleja. Actualmente este Gobierno tiene en Bruselas también al mismo representante permanente que tenía el Gobierno del Partido Popular anterior y, como digo, los equipos técnicos negociadores son los mismos y con la misma firmeza defendemos los intereses nacionales.

Les puedo citar un ejemplo, señor Soravilla: en el cónclave anterior, la intervención franca del ministro español pidiendo un *facing out*, pidiendo una fecha de caducidad para el cheque británico, en el que nos jugamos mucho. Estamos hablando de muchos miles de millones de euros y España es el tercer contribuyente del cheque, porque en Berlín se aceptó que Alemania, Suecia, Austria y Holanda no pagasen más que el 25 por ciento de su contribución y el 75 por ciento restante de la contribución de Alemania —que no es pequeña, es la mayor de todas—, de Suecia, de Holanda y de Austria la pagamos los demás. Y eso hace que España sea desde Berlín el tercer contribuyente al cheque británico —que no lo era antes—, después de Francia y de Italia. La petición española de poner fecha de caducidad al cheque británico motivó que el ministro Straw saliera en tromba diciendo: El Reino Unido, a pesar del cheque, está pagando como contribuyente neto desde el primer día

de su entrada en la Unión el 1 de enero del año 1973, hemos estado pagando y pagando desde ese momento mientras que España ha estado recibiendo y recibiendo desde el primer día de su adhesión y hasta ahora no ha puesto todavía un solo penique —dijo— en saldo neto al presupuesto comunitario. Obviamente, para entender la complejidad de la negociación, el ministro Straw ocultaba que en Reino Unido tres millones de empleos dependen del mercado interior, que más de la mitad del comercio exterior británico va al mercado interior, que hay 750.000 empresas británicas que viven del mercado único y que la cifra de negocios anual del mercado interior que saca el Reino Unido son más de 20.000 millones de libras esterlinas anuales, y estos son datos que ha dado mi colega británico en un discurso a la CITY recién nombrado, hace poco más de un mes.

Todos somos conscientes de la complejidad de la negociación, porque además no se trata únicamente de concentrar la solidaridad en el marco del presupuesto comunitario. España, por ejemplo —lo saben muy bien los ciudadanos españoles—, es el mayor beneficiario de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, que no está incluido en esta negociación. El euro es un instrumento de solidaridad que muchas veces no se valora suficientemente, pero muchos ciudadanos españoles lo saben. El presidente de Telefónica afirma públicamente que sin el euro Telefónica no sería la cuarta compañía de telecomunicaciones del mundo, o el presidente del Banco Santander Central Hispano afirma que sin el euro el BSCH no sería, como es hoy, el primer banco de la eurozona. No es el primero de la Unión Europea, porque hay dos británicos con mayor capitalización, pero los españoles tenemos un banco español que es hoy ya el mayor de la eurozona.

Quiero insistir en que España está defendiendo firmemente el mantenimiento de las políticas constitucionales, como las definimos: la política agrícola, la política de cohesión, que además hemos impulsado y hemos creado los propios españoles, y al mismo tiempo los intereses de las distintas regiones en el marco de la política regional; hemos defendido también que haya más fondos para Justicia e Interior y que se congele y se reduzca este cheque británico. Ha habido tal vez alguna confusión sobre la reducción en materia de recursos propios que se va a dar a Países Bajos, Suecia y Alemania, por parte de la Presidencia luxemburguesa, la propuesta de establecer en el 0,15 su contribución de IVA, que no tiene nada que ver con el mecanismo generalizado de compensaciones, mecanismo generalizado de compensaciones que no está encima de la mesa, era una propuesta de la Comisión que la Presidencia luxemburguesa, yo creo que con buen criterio, no ha aceptado. Por consiguiente, lo que está proponiendo es una congelación del cheque británico sobre la media de los años 1997/2003 y una reducción progresiva que no ha cuantificado aún; esperamos que hoy se haga pública una nueva propuesta de la Presidencia luxemburguesa, que servirá de base a las primeras negociaciones del viernes, en la que se nos

cuantifique de qué manera se va a ir reduciendo ese cheque británico durante el periodo. Austria tampoco está entre las regiones que se van a beneficiar de esta ayuda per cápita que ha propuesto la Presidencia para Canarias y para dos regiones de Suecia y de Finlandia. Lo que ocurre es que estas dos regiones están mencionadas en el protocolo de adhesión del Tratado que cubre a los tres países, porque es un mismo tratado el de Austria, Suecia y Finlandia y puede haber dado la impresión de que Austria va a participar de esta ayuda, lo cual no es así, y las dos regiones, tanto sueca como finlandesa, son muy poco pobladas, grandes en extensión pero con muy poca población —Norrboten no llega a 300.000 habitantes—, y a cambio tenemos el apoyo político de estos dos países a un problema que para España sí es muy importante, como el de las islas Canarias.

Ha hecho referencia a una entrevista mía en *Financial Times* y a las palabras generosa y flexible, y la portavoz del Grupo Socialista ya ha recordado una entrevista del presidente Aznar al *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, del 2 de febrero de 2004, de donde, si se extraen palabras fuera del contexto general —por ejemplo: contribuir más y recibir menos me llena de satisfacción—, se pueden siempre utilizar con el fin que uno quiera. Yo creo sinceramente, señor Soravilla, que partimos de una situación, de una propuesta de la Comisión, que para España limitaba el saldo a 5.000 millones de euros, de los 48.000 que estamos disfrutando en el período actual. Esta es una negociación públicamente de saldos, nunca se había hecho así hasta ahora en la historia comunitaria, y este Gobierno está intentando conseguir un objetivo que hasta ahora nunca se había alcanzado en la historia comunitaria, que es mejorar la propuesta de la Comisión para España. Ni en Berlín ni en Edimburgo los entonces presidentes del Gobierno españoles pudieron mejorar la propuesta de la Comisión para España; siempre empeoraba, el resultado final era peor para nuestro país. En este caso concreto el Gobierno está comprometido a mejorar de manera importante la propuesta que la Comisión presentó en el año 2004 y eso ya hemos empezado a conseguirlo con las dos propuestas que ha hecho hasta ahora la Presidencia luxemburguesa, la última el 2 de junio, y estamos esperando la que llegue hoy, que sabemos que también va a mejorar aún más lo que hemos obtenido en la última propuesta del 2 de junio, que por primera vez nos daba un reconocimiento a la salida de España por razones estadísticas del Fondo de Cohesión y dos años de *facing out* de dicho fondo, que, como saben SS.SS., tiene una enorme importancia política para este país, porque cubre a todo el territorio nacional, a las 17 comunidades autónomas. Por consiguiente, permite también una mayor cohesión interterritorial. Usted ha mencionado una cifra, 12.000 millones de euros, yo he hablado en otras ocasiones de tercios del saldo neto español. Un tercio se pierde porque somos más ricos, otro tercio se pierde por la ampliación, y el último tercio es el que estamos negociando, aproximadamente esa cifra que usted ha mencionado.

La manera de medir mejor el resultado final de esta negociación, en la que todos nos jugamos mucho, y es algo que los ciudadanos van a entender también de manera muy clara, es saber cuándo España va a ser finalmente contribuyente neto al presupuesto comunitario, cuándo va a poner España un euro más de lo que recibe de las arcas comunitarias. Si la propuesta de los contribuyentes netos, de los seis famosos que mencioné en mi primera intervención (de los cuales hay tres que ya se han movido, Francia, Alemania y Austria claramente han dejado ese bando, y quedan aún Reino Unido, Holanda y, con un poquito menos de intensidad, Suecia, que son los tres países más duros en estos momentos para cerrar esta negociación), hubiera salido adelante y no nos hubiéramos quedado en el 1,056 que propone la Presidencia, España sería contribuyente neto ya en el año 2007. Con la propuesta de la Comisión, ahí están las cifras, España lo sería en el año 2010; en el 2011 y 2012 hay unas pequeñísimas decenas de millones de euros favorables aún, y volvemos a caer de contribuyente neto de nuevo en el 2013; pero en el 2010, con la propuesta de la Comisión, España tendría que poner más de lo que recibe. Si la negociación en curso, con toda su complicidad y dificultad, termina de manera favorable para los intereses españoles, sabiendo que España, hasta el año 2013, a pesar de estar ya en la media comunitaria, y en cuanto entren Rumania y Bulgaria, estará por encima de la media, en términos de prosperidad relativa, de renta per cápita —esto que ha subrayado tantas veces el presidente Aznar, España es mucho más rica, más floreciente—, y sigue siendo beneficiaria neta y por cifras importantes hasta el año 2013, creo que sería un resultado ampliamente satisfactorio para los intereses nacionales.

Con relación a la Agencia Europea de Defensa, únicamente subrayaría que su presidente es Javier Solana; como ocurre en todas las demás agencias, no siempre se pueden tener los puestos de dirección. He mencionado antes que el director adjunto de la nueva Agencia de Fronteras Exteriores, que se ha creado el año pasado, va a ser español; el director adjunto de Europol también es español; tenemos a un español en el *Steering board* y una serie de puestos, cuando aún no se ha cerrado el reclutamiento de todos los funcionarios.

A la portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya, la señora Bonás, quiero decirle que comparto su evaluación sobre la brecha que se ha abierto entre la ciudadanía europea y los políticos con este resultado negativo de Francia y Holanda. Habrá que analizar bien las razones del no y que nos hagan también una lectura los propios holandeses y franceses. Hay muchos temas que no tenían nada que ver con este Tratado constitucional, temas de política interna, la difícil situación económica por la que atraviesa Francia, el aumento del paro y los miedos, los miedos a la globalización, a la ampliación, que se ve como una amenaza. En eso coincido con las apreciaciones que se han hecho de que no hemos sabido explicar bien a los ciudadanos esta ampliación. La ampliación se

puede ver como una amenaza dentro de un contexto de globalización mayor o como una oportunidad, como un mercado nuevo de 120 millones de ciudadanos al que dirigir nuestros productos; mercados que están creciendo más del doble, algunos el triple de la media de la eurozona. Lituania tuvo hace dos años un crecimiento del 10 por ciento de su PIB, está en estos momentos en el 7 por ciento; Polonia está por encima del 5. Son países que, si salen adelante, en vez de enviarnos emigrantes a nuestro país, van a empezar a enviar turistas, como están haciendo también buena parte de los Estados miembros actuales y de manera muy importante.

La voz de Cataluña en Europa. Ayer estuve en la Comisión de Asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, que celebramos, presidida por el ministro Jordi Sevilla, previamente a todo Consejo Europeo, y le puedo asegurar que hay un balance ampliamente satisfactorio de todos los gobiernos autonómicos, incluido el de Cataluña, en cuyo Gobierno su grupo participa, por la puesta en marcha de la participación de consejeros autonómicos, junto a los ministros de este Gobierno, en distintas formaciones del Consejo y la creación de la consejería autonómica en la representación permanente de España en Bruselas; los dos consejeros participaron en esta reunión ayer en el Senado con los 17 gobiernos autonómicos. Hubo una valoración ampliamente satisfactoria de cómo está funcionando esta participación autonómica en los consejos y al mismo tiempo, usted que ha hablado de la voz de Cataluña en Europa, que puedan también expresarse ya en su lengua materna. Este es un logro que ha conseguido este Gobierno, gracias a todos los apoyos y en una operación que no ha sido nada fácil durante los últimos meses, en un contexto de ampliación y en el que el Tratado constitucional, que nos podía haber servido de amparo, no tiene previsiblemente una entrada en vigor rápida.

De las perspectivas financieras y los comentarios que ha hecho en relación con la política agrícola común, subrayaría que los agricultores han hecho ya su contribución a este compromiso difícil en materia presupuestaria. El peso del gasto agrícola porcentualmente se va limitando, se va reduciendo. Todos sabemos la importancia que tiene la política agrícola común dentro del contexto comunitario. Algunos han hablado incluso de Europa como un gran ministerio europeo de agricultura. Estamos llevando a cabo una reforma muy dura, muy difícil, de las distintas OCM. Estamos terminando la del plátano, la del azúcar, la del tabaco. Pedir ahora más sacrificios a los agricultores, y añadiría a los pescadores, no tendría mucho sentido. Otra cosa es que se piense para el futuro de qué manera las ayudas a las rentas de los agricultores puedan distorsionar lo menos posible los mercados internacionales, y eso es lo que se está haciendo con estas reformas y, en el marco de la Ronda Doha de la Organización Mundial de Comercio, sin duda alguna también Europa tendrá que poner su contribución y los agricultores saben que habrá algún impacto en este ámbito. Pero creo que los agricultores han hecho una

contribución generosa a la ampliación y a este acuerdo.

Hay que saber, y es un dato que nos van a hacer público nuestros amigos británicos estos días, durante esta negociación dan difícil, que la ayuda agrícola a los quince Estados miembros viejos es el doble de lo que van a recibir en cohesión los doce nuevos Estados miembros. Los antiguos Estados miembros vamos a recibir tanto en cohesión como los nuevos. Digo esto porque sé que todas las regiones españolas obviamente pierden ayudas, y lo he dicho antes con la simbología de la tarta. Si la tarta no se amplía mucho más y resulta que donde había 54 millones de ciudadanos en Objetivo 1, entran 120 millones más, y donde había 12 millones de agricultores, con los nuevos entran otros 12 millones de agricultores, a pesar de que se han hecho salidas y entradas en las distintas políticas de manera gradual, la solidaridad no se puede invocar sólo para pedir. La solidaridad hay que invocarla también cuando, a veces, hay que compartir con otros Estados miembros. Coincido con sus comentarios de que hay que aprovechar bien los fondos. En ese sentido España, posiblemente con Irlanda, somos el mejor ejemplo del buen aprovechamiento de los fondos. Basta viajar por España, circular por nuestro país para ver el buen uso que hemos hecho de los fondos. No los hemos gastado en funcionarios, como ha hecho Portugal —y hay un peso de la burocracia tremendo sobre el PNB portugués; ahora estamos viendo las medidas de ajuste que tiene que impulsar ese Gobierno—, ni tampoco en burocracia o gastos que no tuvieran que ver con proyectos concretos para la ciudadanía.

Al portavoz de Coalición Canaria, el señor Mardones, le daría una información adicional en relación con su interés sobre la ayuda de 20 euros per cápita que ha propuesto la Presidencia luxemburguesa en su último documento. El fondo de 1.100 millones de euros que sugería la Comisión es un fondo virtual. Esa es la cifra que nosotros habíamos calculado del porcentaje, dentro del gasto de cohesión, que proponía dedicar la Comisión a las ultraperiféricas, el 0,03 del gasto de cohesión. Ese gasto de cohesión se ha ido reduciendo en esta negociación porque el presupuesto ha ido bajando, por consiguiente ya no serían 1.100 millones de euros, sino que serían menos. La propuesta de la presidencia luxemburguesa alternativa a ese fondo, en vez de crear ese fondo de 1.000, 1.100 ó 900 millones de euros, es dar directamente una ayuda per cápita. Esto es bueno para Canarias porque es el criterio de población, que es el que siempre hemos defendido desde el Gobierno porque es el que beneficia a Canarias, que tiene el 45 por ciento de la población ultraperiférica. Francia y Portugal defienden la lejanía (Martinica, Guadalupe y Las Azores) y modular la población con otros criterios. Por consiguiente, hay un elemento muy positivo, y es puramente poblacional, ayuda per cápita. En segundo lugar, tendremos que negociar que esta ayuda, a diferencia de ese fondo que iba a ser propuesto por la Comisión, pueda ser utilizada de manera más amplia que los requisitos que traía ese

fondo consigo; el Gobierno canario nunca ha querido verse con ese corsé que implica no poder dedicarlo por ejemplo a costes de funcionamiento, el problema de la doble insularidad, a conexiones de transporte entre las islas, etcétera. Esto está abierto y podemos negociar que las condiciones de utilización de esta ayuda sean más amplias, pero lo más importante es que esta ayuda representaría, según me indican, aproximadamente unos 350 millones de euros para Canarias, menos de los 450 ó 480 millones que habíamos calculado sobre ese fondo un tanto virtual. Vamos a seguir dando la batalla junto con Francia y Portugal y tenemos el apoyo de Suecia y de Finlandia que es inestimable en una negociación de este tipo, porque aunque para ellos es muy poco (en Norboten son 300.000 ciudadanos y en Laponia no llegan a 100.000) es una ayuda simbólica comunitaria. Con una ayuda en torno a 27 ó 28 euros estaríamos en una cifra superior a lo que habría representado ese fondo de inicio, pero esta es una negociación abierta hasta el último minuto.

En relación con su comentario acerca del plátano obviamente España está defendiendo los 230 euros por tonelada en este marco *tariff only*, únicamente de protección arancelaria en el que nos encontramos. Estamos intentando convencer a nuestros socios y amigos latinoamericanos, que tienen una visión distinta y que quieren reducir ese arancel, de que es bueno que el mercado comunitario sea remunerado y que tenga unos buenos precios, porque bajadas de aranceles conducirían a que el mercado comunitario se aproximase al ruso, que no tiene interés para los productores latinoamericanos de plátano dólar. Sin duda alguna este es un tema que el Gobierno español como todos los gobiernos va a estar defendiendo también en el marco de las negociaciones de la OMC.

Respecto al tema laboral de la Agenda de Lisboa, me limitaría a subrayar que España es uno de los buenos ejemplos de la puesta en práctica de dicha agenda, que demuestra que no son decisiones europeas, sino nacionales. Hay diferentes ideologías, como es el caso de España, Irlanda, el Reino Unido, Suecia y de países que están creciendo. España ha creado el año pasado un tercio del total de los nuevos empleos de la eurozona, 400.000 empleos nuevos, luego estamos creciendo por encima del 3 por ciento en ese marco de reforma, sabiendo que también tenemos que mantener el modelo social europeo y que obviamente ahora compete a cada Gobierno (por eso se está renacionalizando Lisboa) presentar un plan nacional que fije objetivos nacionales. ¿Por qué? Porque señalar el objetivo del 3 por ciento de gasto de I+D sobre el PNB comunitario, así sin más, no representa nada; para algún país como Suecia o Finlandia supone incluso reducirlo, porque ya están dedicando más del 3 por ciento. Para España, que está en el 1,1, es una tarea de titanes. Posiblemente el Gobierno en ese plan nacional fije una cifra intermedia para el año 2008, un 2 por ciento, y vayamos avanzando cada uno de manera progresiva desde un punto de partida, sabiendo además

que dos tercios de esta cifra corresponde al sector privado. Cuando ha mencionado la cantidad total de 5.000 millones de euros, he de recordarle que en la propuesta de la Comisión esa cantidad es de saldo neto durante el periodo, de lo que vamos a recibir de más sobre lo que pagamos. España (este es un mensaje que hay que hacer llegar a los ciudadanos), por muy mal que vaya esta negociación, que no lo irá, nunca recibirá menos de 70.000 millones de euros durante el período próximo, entre gasto agrícola, fondos estructurales, Feder, Fondo Social Europeo, etcétera. Hay una impresión de que se acaban las ayudas; pero no es así; hay que compartir fondos regionales con los nuevos Estados miembros. España seguirá recibiendo, como hoy ya es el caso, más por agricultura que por todos los fondos de cohesión y estructurales sumados juntos (somos el segundo beneficiario de la PAC), y ahí tenemos un excelente escenario porque, como ya he dicho, hay una negociación que hace que los nuevos vayan entrando de manera muy suave dentro de la política agrícola.

Por último, coincido con la portavoz del Grupo Socialista, señora Rodríguez, en que el Tratado constitucional es bueno y en que es necesario un mayor debate para explicar a la ciudadanía qué representa Europa, qué aporta la Unión Europea, qué supone la reunificación europea. He argumentado muchas veces que en el fondo, ahora que estamos hablando de un presupuesto del 1,056 por ciento del PNB comunitario, esto es muy barato. Ese es el mensaje que intento pasar, modesta y humildemente, a los que son contribuyentes netos. En España, cuando llegue ese momento de ser contribuyente netos, debemos mantener muy presente este mensaje: es muy barato tener paz, estabilidad y prosperidad en Europa con el 1,056 por ciento del PNB. Es mucho menos de la mitad, casi un tercio, del gasto en defensa de los Estados miembros, en el que estamos en torno al 2,5 por ciento de nuestro PNB comunitario. Como ya he dicho antes, la ampliación se puede presentar como una amenaza o se puede presentar como una oportunidad para las empresas, para nuestro tejido industrial, etcétera. También coincido en que Europa es la solución y creo que habría que pasar a la ciudadanía un mensaje de que en este mundo globalizado Europa nos protege. Si ese hubiera sido el mensaje, el de que en un mundo globalizado necesitamos a Europa para hacer frente a la inmigración, para hacer frente a la pobreza en el tercer mundo, para hacer frente al reto que nos presentan China, Estados Unidos, India, etcétera, posiblemente no hubiéramos tenido los resultados que obtuvimos. No hay esa imagen de una Europa que protege dentro del mundo globalizado, sino la de que de todo lo que sale mal, de todos los problemas se echa la culpa a Bruselas, y en eso posiblemente todos hemos tenido algo de culpa. Coincido con que ahora lo que hay que hacer es tomar decisiones concretas, y la más importante que tenemos actualmente es esta negociación tan complicada.

Este Gobierno está comprometido firmemente en mejorar la propuesta de la Comisión de febrero de 2004

con relación a España, así como en mejorar también la propuesta última de la Presidencia luxemburguesa que, al margen de que reduzca algunas ayudas regionales para algunas regiones, globalmente para España es mejor que la propuesta de la Comisión en términos de saldo. Con los anteriormente mencionados 5.000 millones de saldo que tiene España en el período 2007-2013 con la propuesta de la Comisión ya hay una mejora importante porque tenemos algo que no existía hasta entonces, y que es una salida, un *phasing out* del Fondo de Cohesión.

También ha habido referencias a la brecha tecnológica en materia de investigación y desarrollo. España está saliendo de la segunda división de la cohesión y está entrando en la primera división. En cualquier caso, esperamos que aún nos lleve bastante tiempo llegar al momento en que tengamos que ser contribuyentes netos; esperemos que cuando por primera vez los ciudadanos españoles estén financiando con sus impuestos actividades en otros Estados miembros, como hasta ahora ha ocurrido en nuestro país (el dinero no es virtual, pues aunque da la impresión de que los euros vienen del aire, esto no es cierto, son impuestos de ciudadanos alemanes, holandeses, suecos que han financiado proyectos en este país durante los últimos 20 años), sea en el año 2013. España tiene que saber que hay unos fondos no preasignados por país, que son los fondos de la categoría 1-A, todo lo que es innovación, nuevas tecnologías, formación, capital humano, I+D, que dispone en estos momentos de 74.000 millones de euros. Estamos hablando de una cifra impresionante; nunca antes ha habido en la historia de la Comunidad tantos fondos en este campo.

Aquí tenemos juntas la sociedad española, las universidades, las empresas que quieren aprovechar estos fondos que no se reparten por países. Hasta ahora era el criterio de la excelencia. Hemos modulado al hablar de un exceso equilibrado y justo (*fair and balanced*, dice el documento de la Presidencia luxemburguesa) para que todos participemos de esos fondos, y también hay que saber que los nuevos fondos regionales y de cohesión que irán a los nuevos Estados miembros nuestras empresas pueden aprovecharlos, de la misma manera que las francesas, alemanas y británicas han aprovechado los Fondos de cohesión en España. Cuando el tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona se está financiando con el Fondo de Cohesión (el 85 por ciento lo está financiando el presupuesto comunitario), Alshton y Siemens son empresas beneficiadas, porque no hay más en Europa. De la misma manera España, que tiene seis de las mayores 12 constructoras del mundo (esto no se da en ningún otro sector de nuestra economía), como Ferrovial, FCC y Dragados, tiene una enorme oportunidad en estos 12 nuevos Estados miembros, porque el acceso a los fondos y a las infraestructuras en estos países no se rige por criterios de nacionalidad, sino todo lo contrario. Podemos aportar una tecnología y una experiencia que no tienen otros Estados miembros; hay un futuro que podemos aprovechar, por ejemplo en el

caso del nuevo aeropuerto de Varsovia, que lo está construyendo una empresa española.

Señora presidenta, termino con esta larga intervención, diciendo sinceramente que nos jugamos mucho en este Consejo Europeo. Agradezco, dentro de la firmeza y la dureza de las afirmaciones que en ocasiones puedo comprender, el apoyo que constato de los distintos grupos políticos en una empresa en la que sin duda alguna nos jugamos mucho todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un turno corto de los distintos portavoces. Empieza el portavoz del Grupo Popular, el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Haré primero una breve reflexión sobre una cuestión de orden que ha hecho la portavoz socialista con respecto a una intervención de la presidenta. No tengo nada que decir con relación al Reglamento, lo que ocurre es que la Presidencia de esta Comisión es extremadamente singular, ya que está ocupada por una persona que ha sido ministra de Asuntos Exteriores y negociadora en estos asuntos; esto le da un carácter ligeramente diferente. Señora presidenta, veo al secretario de Estado como una persona muy afable y tímida que sabe defenderse, por lo que no hace falta que la señora Rodríguez se dedique a hacer la defensa a ultranza de lo que debería defender el secretario de Estado. La señora Rodríguez me distingue habitualmente como si fuera un compareciente más, porque se dirige a mí para contarme las cosas, cuando lo que tiene que hacer es contárselas al señor que viene, porque yo no soy del Gobierno (¡qué más quisiera!) y además me interpreta. Esto es algo muy bonito: tener psicoanálisis aquí, directamente y en grupo.

Voy a intentar contestar, señora presidenta, a las dos personas que se dirigen a mí. Empiezo por hacerlo al secretario de Estado, y le digo que cuenta, y así lo hemos hecho notar en varias ocasiones, con el apoyo más sincero para esta negociación, por eso nos extraña que no quieran venir al Parlamento a recibir ese apoyo parlamentario, que es el mejor de todos; puedo decirlo en cualquier lugar, pero el apoyo parlamentario es el verdadero. La señora Rodríguez se podía haber ahorrado el argumento, porque estamos hablando del caso histórico en el que nos encontramos ahora, no de otros casos, como las elecciones, que probablemente sea un error no haberlas celebrado. De lo que estoy hablando es de esta situación concreta, en la que lo europeo (lo del europeísmo me suena como al cubismo, como a algo transitorio en las modas) cuando me doy la vuelta veo que no despierta ningún fervor. Eso es lo que hay y lo que estoy pidiendo, no argumentos sobre el debate ni cifras de ningún tipo. No creo que haya que confundir las épocas con ninguna otra cosa.

Es verdad que los intereses nacionales se combinan con los intereses europeos, pero lo que percibo es que los intereses nacionales (así parece que lo percibe también el señor presidente del Gobierno) en esta ocasión

priman más que los europeos. Eso es lo que percibo y me extraña que un diplomático me diga: Nos hemos reunido y nadie hablaba de líneas rojas. En lenguaje diplomático ya nunca se trabaja sobre conceptos explícitos. Todo el mundo sabe que cuando alguien dice que no pasa por lo del cheque de los británicos está poniendo una línea roja; no dice: Espérese un momento que voy a sacar una línea roja y la pongo aquí para que la visualice. No hace falta, está fuera de lugar.

Dice que los equipos técnicos son los mismos. No dudo en ningún caso de los equipos técnicos, de lo que dudo es de la dirección política de esos equipos técnicos. Todos los funcionarios son estupendos y los técnicos son magníficos, pero los políticos son una birria; eso es lo que pienso de este Gobierno. Los gobiernos dan instrucciones a los técnicos y estos cumplen sus instrucciones; si los gobiernos son buenos los técnicos funcionan de miedo, pero si los técnicos reciben instrucciones malas no funcionan bien, que es lo que está pasando exactamente. De aquí saco dos o tres conclusiones: primero, tengo un artículo aquí que dice que no vamos a recurrir al veto; eso queda claro no porque lo haya dicho usted explícitamente, como decíamos antes, sino porque viene en la prensa. Segundo, nuestra única posición clara es respecto al cheque británico. No voy a entrar a discutirle absolutamente nada al respecto porque dice algunas cosas muy sustanciosas en el artículo famoso del Instituto Elcano que no ha querido repetir aquí. La siguiente cuestión es si vamos a intentar mejorar la propuesta de la Comisión y la de Luxemburgo. Tengo también los teletipos que dicen que en la propuesta de Luxemburgo va a haber muy pocas diferencias, que va a dar otro paso para ver si contenta a España, probablemente aumentando un poco la prórroga, pero piensa que los otros no van a aceptar; usted nos está vendiendo lo que nos querrá vender el domingo, que es que hemos conseguido no ser contribuyentes netos, y con eso nos va a poner delante la gran pantalla para tapar todo lo demás. No es suficiente sencillamente, por mucho que me lo quiera contar, y las entrevistas en los diarios *Expansión*, *Financial Times* o *Allgemeine Zeitung* se producen en épocas perfectamente distintas. No es lo mismo opinar una cosa en un momento que cuando estamos a dos días de la negociación; es completamente diferente. Eso lo entiende incluso la gente de los casinos.

Dicho esto, me permito plantearle dos cuestiones a la señora Rodríguez. ¿Hay que trabajar con más rigor? Eso es lo que yo quisiera, porque no conozco a nadie que sea mejor maestro de la demagogia que a los de su bando. La propuesta de la Comisión que se aprobó en la época de Aznar era una base para negociar, y dígame qué país se puso a discutirla en aquel momento, porque era simplemente la base sobre la cual había que construir todo lo demás, y no hay más. Cuando el secretario de Estado o usted dicen que mejoran la propuesta me suena exactamente a milonga.

Es verdad que lo de Berlín no es lo mismo, y nosotros no lo estamos proponiendo; estamos proponiendo algo

distinto. Es verdad que en un momento determinado se hizo una buena negociación en Edimburgo, pero ahora, en este momento, veo a Zapatero y a González y éste me parece una mezcla de Richelieu, Talleyrand, Metternich. Esa es la diferencia, que ahora González se me presenta como si fuera un coloso; casi estoy viendo la ópera de DON JUAN. Los eurodiputados socialistas españoles están aproximando sus posturas a las nuestras porque están viendo que van a perder cosas. Para terminar, le confesaré que cuando dice que caminamos por la senda buena la verdad es que me recuerda a Fernando VII y me dan escalofríos por la espalda.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Esquerra Republicana de Catalunya, la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: En primer lugar, quiero felicitar al Ejecutivo porque el catalán pueda estar de alguna forma presente en Europa y por la nueva visión del Estado, no por cuestión de competencias, sino porque creemos que es mejor para la ciudadanía, porque hay determinados temas que se conocen mejor desde la óptica local y en ese sentido se pueden defender mejor.

En cuanto a la PAC no se trataba de romper acuerdos, que sabemos que están hasta el 2013, pero hay que seguir trabajando en su reforma, en una mejor distribución de las ayudas. Hacer más ricos a una minoría no es lo que pensamos ni es el objetivo de estas ayudas. En esto sí que debemos empezar a trabajar ahora incluso a nivel del Estado español. Escuchando al portavoz del Grupo Popular he pensado por unos momentos qué pasaría si yo hablara en esos términos de la solidaridad de Cataluña respecto al Estado español. En Cataluña hemos sido solidarios netos durante muchos años, y la población lo ha entendido porque creía que era bueno que otras regiones avanzasen, porque era bueno para Cataluña, ya que si todos avanzamos al final será bueno para todos. Llega un momento en que si la máquina, la locomotora va perdiendo gas es malo para todos. Eso que ha pasado en Cataluña se puede extrapolar a Europa. Llega un momento en que los grandes contribuyentes están perdiendo gas y esto perjudica a toda la economía europea. Esto tiene que equilibrarse. Por tanto, espero que ese discurso sea a puerta cerrada y que ante la ciudadanía se exponga su discurso, señor secretario, de que las ayudas tienen un límite, que hay que equilibrar, que el que los países del este de Europa vayan avanzando es bueno para nosotros si hacemos los deberes, si sabemos invertir allí, si sabemos abrir mercados, si sabemos aprovecharlo; si nos quedamos donde estábamos España va a retroceder mucho en economía y en futuro.

Respecto al fondo que usted ha mencionado de I+D esta es la gran oportunidad que no se ha aprovechado en España. Hemos quedado muy atrás en I+D, como he comentado antes, y aquí sí que están los deberes por hacer. Yo discrepo de lo que ha dicho usted de que se han aprovechado bien los fondos. Hablaba, por ejemplo, del tren de alta velocidad Madrid-Barcelona. Cuando en el

siglo XXI no tenemos una comunicación con Europa con línea férrea de ancho europeo, cuando no podemos transportar mercancías por ferrocarril, ¿usted cree que no se han desaprovechado los fondos? Esto era prioritario. Estamos en el siglo XXI y aún no tenemos comunicación con Europa por ancho europeo. Esto ha sido un gran fallo y a la hora de destinar los fondos se tenía que haber pensado dónde estaba el motor de crecimiento y que algún día se iban a terminar, pero eso no está hecho. Esta no es su responsabilidad, pero sí que es una reflexión. Por tanto agradezco su tono, comparto su visión de Europa. Europa ampliada, con paz, con prosperidad, con inversiones adecuadas es el futuro de nuestros hijos, y querría que este discurso se transmitiera también a la población española, que no reciba un discurso negativo de que estamos perdiendo, sino que estamos ganando y que si ahora perdemos ingresos es porque hemos avanzado y porque avanzaremos más, y si los aprovechamos bien avanzaremos más. Este debería ser el mensaje que los políticos deberíamos transmitir a la ciudadanía, no un mensaje negativo, aunque políticamente puede ser rentable en un momento adecuado, pero con Europa no se puede hacer rentabilidad electoral, con Europa nos jugamos mucho más. Por tanto pediría a todos los grupos que en este momento fueran muy sensatos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Continuando con lo que acaba de decir con gran sentido común la señora Bonás acerca de la prudencia a la hora de enfrentarnos a una opinión política, por supuesto legítima y democrática, con los resultados de la agenda que mañana se abre en Bruselas en la reunión del Consejo Europeo, a Coalición Canaria, dada la sensibilidad en nuestro Archipiélago de todas las fuerzas políticas, sociales, económicas, empresariales, laborales y de opinión pública con respecto a la Unión Europea, le gustaría que no nos viéramos perjudicados en la obtención de todos los compromisos de las perspectivas financieras, que son inviolables en este momento sin lugar a dudas y que tienen que conformarse con claridad. Nosotros esperamos que este sea un Consejo más, pero ahí no se acaba la Unión Europea; siempre hemos dicho en los muchos años que llevamos desde la inclusión de España en la Unión Europea que todos los consejos semestrales han tenido una carga política, presupuestaria, de trascendencia, mayor o menor según la situación de los aspectos financieros, laborales y fundamentalmente políticos en Europa. Nuestra postura ya la hemos aclarado y que hay que tener prudencia y esperar, porque un Consejo no acaba con la Unión Europea, sino que es un paso pequeño, de milímetros o de metros, pero un paso a la hora de conseguir una estabilidad política en Europa, y en estos momentos en términos generales esa estabilidad existe; otra cosa es que entremos ya en la discusión de

los aspectos pragmáticos a los que debemos estar abiertos.

Con respecto a las respuestas que me ha dado el señor Navarro como secretario de Estado, por supuesto aclaro que los 5.000 millones se referían al saldo neto en cuanto a las aportaciones españolas y las devoluciones correspondientes, pero sigue preocupando la cifra porque es pequeña y deja un margen operacional muy angosto para moverse con cierta soltura en los compromisos, sobre todo de financiación, de obras de infraestructuras. En lo que sí me mantengo (para incitarles a defender mejor las cifras) es en esa incertidumbre en la adjudicación de 1.100 millones de euros, que ya no sé si pueden ser mil o novecientos. Comparativamente, la dotación de las regiones ultraperiféricas por población desde luego que favorece a Canarias, porque es la que tiene prácticamente, como se ha señalado, el 45 por ciento de la población de las regiones ultraperiféricas. La dotación de 20 euros por habitante y año es lo que no nos parece que puede satisfacer las legítimas necesidades y reivindicaciones como región ultraperiférica. Hay una cosa en la que quiero incidir y en la que coincido plenamente, y es que a veces en el tema regional ultraperiférico nos olvidamos de Suecia y de Finlandia, que usted ha señalado. Es importante que tengamos dos socios más apoyando la propuesta española en este sentido. Por supuesto, el impacto será menor si se consigue una línea de gradualidad en todas estas aplicaciones.

Nada más me queda por decirle, porque el Reglamento me impide debatirlo, con toda cordialidad, y como diputado en la Comisión de Reglamento no voy a infringir mis propios principios. En cualquier caso está nuestro principio de solidaridad y el reconocimiento que todos los gobiernos han tenido siempre hacia Canarias por una cuestión jurídica que está en la Constitución. Nuestro régimen económico y fiscal es distinto al de la Unión Europea, y qué duda cabe que cuando se plantea cualquier tema en una región ultraperiférica, donde no hay estructura de IVA, por ejemplo en la política fiscal, en todo lo que esté relacionado con el IVA e ingresos por vía IVA, tenemos que decir que no estamos como región del Estado español, sino que Canarias tiene, por la Constitución, por la tradición y por el derecho fiscal un tratamiento distinto, pero nos sentimos tan europeos, con carta de naturaleza europea, como se puede sentir, con el propio resultado de referéndum en la mano, un alemán, un francés, un británico, un italiano, con todo el sentido de la responsabilidad política e histórica.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Voy a ser muy breve también.

En primer lugar, quiero decirle al portavoz del Grupo Popular que nosotros en esta Comisión, señor Soravilla, hacemos lo que nos corresponde. Usted también en sus intervenciones hace su labor de oposición y una crítica

al Gobierno y yo, afortunadamente, pertenezco al grupo que apoya al Gobierno e indudablemente debato con usted, lo que me congratula sinceramente porque es usted un estupendo parlamentario. No puedo estar de acuerdo con usted, señor Soravilla, en que aquí haya una cualificación o una especificación en la Presidencia de la Comisión. Creo que las presidencias de las comisiones son iguales en todas las comisiones y que tienen una función fundamental, que es la labor de imparcialidad para garantizar el respeto a los derechos de todos los parlamentarios en la Comisión y su buen funcionamiento.

Dicho esto, coincido con usted, señor secretario de Estado, en estas apreciaciones y en el discurso final que ha realizado. Efectivamente, el Grupo Socialista tiene una gran confianza en la labor, en el trabajo que hará el Gobierno de España en el Consejo que se inicia mañana. Sabemos que van a continuar por la senda iniciada de mejorar la propuesta de perspectivas financieras 2007-2013, que era demasiado drástica en relación con la situación financiera en que colocaba al Estado español y que pudiera haber sido matizada o diferente si el anterior Gobierno del Partido Popular hubiera actuado con mayor precaución y previsión frente a los acontecimientos. El Gobierno ha estado continuamente mejorando la propuesta en todos sus trabajos y confiamos en que conseguirán introducir los principios de gradualidad y transitoriedad en la pérdida de fondos que, por otra parte, tampoco son revolucionarios ni nuevos. Estos principios están en el acervo comunitario y han sido aplicados a todos los países y a todas las regiones que han ido saliendo de forma escalonada de estos fondos, se pondrán encima de la mesa y se aplicarán también a los países que salen de la cohesión. No olvidemos que no solamente España forma parte de las reivindicaciones legítimas de los contribuyentes netos, de los nuevos países de la ampliación y también de los que hoy somos países de la cohesión. Transitoriedad y gradualidad conseguirán que en esta negociación tan compleja haya un buen acuerdo —que será una buena señal política para todos los ciudadanos—, que sea equitativo para los ciudadanos de la Unión Europea y positivo y eficaz para la Unión Europea en su conjunto.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de dar la palabra, no ha retomado la señora Bonás algo que antes ha dicho y me parece que sería bueno que hiciera algún comentario. Estos no son los referendo y aquí está el problema de la ampliación. Señor secretario de Estado, usted lo ha mencionado y la señora Bonás también al referirse a Turquía. Se ha referido, y es algo muy comúnmente planteado, a si a Turquía se le va a exigir un cumplimiento estricto de los criterios de Copenhague y, en particular, el respeto de los derechos humanos. Estaremos todos de acuerdo en que Turquía no los cumple a día de hoy. Y también cómo puede jugar eso con el comienzo de unas negociaciones, sin perjuicio de que la incorporación a Europa no se produzca hasta ese

momento. Como creo que es una preocupación muy compartida de los ciudadanos, me permito retomar ese punto, por si tiene a bien, señor secretario de Estado, hacer algún comentario.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Señor Soravilla, agradezco de nuevo el apoyo de su grupo parlamentario, le pido que se tranquilice y no tenga dudas sobre la dirección política de los equipos técnicos. Creo sinceramente que esta negociación va a acabar bien para España, para los intereses nacionales y para los intereses europeos. Usted mismo ha hecho mención a Galicia y Castilla-La Mancha y a unas cifras de lo que podrían perder estas dos regiones si no hubiera un acuerdo en este Consejo Europeo y tuviéramos que ir al año que viene, sabiendo que en Berlín se produjo el acuerdo nueve meses antes de concluir el período de las perspectivas financieras anteriores. Es decir, en el mismo escenario de Berlín el acuerdo sería en la primavera del año 2006, nueve meses antes de que termine el período vigente. Obviamente, eso tendría un impacto muy negativo para Galicia y Castilla-La Mancha, no solo porque perderían el estatus de Objetivo 1 durante todo ese período, sino porque además en el siguiente tampoco disfrutarían del *face in* como lo van a hacer ahora Canarias, Castilla y León y Valencia, que tendrán hasta 2011 una serie de ayudas por salir, aunque es gracias a ser más ricos, del estatus de Objetivo 1. Así pues, una valoración cuantificada es muy difícil precisar en estos momentos. Sí le puedo asegurar y garantizar que el Gobierno español no aceptará en ningún caso una cifra inferior a los 5.000 millones de euros de saldo neto para el período, propuesta por la Comisión tiene que ser sustancialmente superior. Ahí está la negociación y veremos las cifras. Ya he dicho que este país recibirá más de 70.000 millones de euros entre ayudas agrícolas y de cohesión. Creo que España seguirá siendo el segundo país que más reciba en cohesión, después de Polonia, que tiene un nivel de población equiparable y un nivel de renta que está muy por debajo de la mitad del nuestro. Espero que eso podamos comprobarlo este fin de semana.

Señora Bonás, agradezco su felicitación por el tema de las lenguas y por compartir esta impresión sobre el aspecto positivo de la ampliación. Si conseguimos que haya crecimiento económico y creación de empleo en estos países aflojará la presión migratoria hacia nuestros Estados y será una fuente de turismo muy importante para este país. Nosotros recibimos todos los años una décima parte de suecos, una décima parte de finlandeses; es decir, hay una tradición de viajar a España para una parte muy importante de la población de estos países. Lo mismo debería ocurrir con los bálticos, con Polonia y con el resto de estos países en cuanto tengan un nivel de desarrollo suficiente.

Aquí haré un breve comentario sobre Turquía a solicitud de la presidenta. La palabra Turquía, si mi memoria no me falla, no está citada en estas conclusiones. En este

Consejo Europeo se ha recurrido a un artilugio, que es simplemente reiterar las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre. Pero no se cita Turquía. ¿Por qué? Porque ya en el primer debate que hubo entre embajadores de Coreper, un número importante de Estados miembros pidieron esa supresión. Creo que no supone desvelar ningún secreto si señalo que la candidata de la CDU a las elecciones alemanas del 18 de septiembre, la señora Merkel, públicamente se ha pronunciado en contra de la adhesión de Turquía. También el que puede ser candidato a las elecciones presidenciales francesas, Nicolás Sarkozy, se ha pronunciado en contra de la adhesión de Turquía, ofreciendo una vía de asociación privilegiada. Sin duda está cambiando el panorama en lo que se refiere a estos dos países centrales en la construcción europea en relación con Turquía. El Gobierno español apoya por razones estratégicas, como han apoyado todos los gobiernos, la adhesión de Turquía. Nos parece que es bueno que Turquía mire a Europa y pensamos que sería un desastre para ese país que se cerrase esta puerta. Hay que tener siempre una alternativa europea para Turquía, pero me limitaría solamente a hacer esos comentarios, a señalar que esa palabra no está hoy en las conclusiones de este Consejo Europeo y que hasta cierto punto es revelador de que están cambiando algunas cosas en Europa.

Señor Mardones, únicamente quiero subrayarle que Canarias va a disfrutar del *phasing in* entre los años 2007 y 2011, al igual que Castilla y León y Valencia. Estará

siempre mucho mejor tratada que estas dos regiones. Al ser una región ultraperiférica reconocida en los tratados tendrá esta ayuda de más de 20 euros por habitante y año. Por primera vez Canarias va a poder disfrutar de la cooperación transfronteriza, de la que estaba excluida hasta ahora porque no existía el concepto de frontera marítima, sólo el de frontera terrestre, y hemos solucionado el problema de Las Palmas y Tenerife para que sea todo el Archipiélago elegible a estos efectos, aunque se hablaba de provincias, en este caso de Nut 3. También quiero decirle que habrá nuevos fondos en materia de control de fronteras, de retorno de inmigrantes ilegales a sus países de origen y para la integración dentro de las sociedades receptoras de los inmigrantes legalmente residentes en los Estados miembros. Son tres nuevos fondos que sin duda alguna para Canarias tienen un enorme interés y de los que también podrá beneficiarse.

Quiero agradecer también la buena suerte deseada por la señora Rodríguez.

La señora **PRESIDENTA**: Con esto concluimos estas comparecencias. Quiero expresar el sentir de la Comisión deseándole el mayor de los éxitos al Gobierno en estas negociaciones, que son complicadas y en las que nos va mucho como españoles y como europeos.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**